

ANÁLISIS DEL EQUIPAMIENTO URBANO ESCOLAR EN LA LOCALIDAD
DE USAQUÉN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

ANDRÉS FELIPE VÁSQUEZ MEJÍA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C, 2012

“Análisis del equipamiento urbano escolar en la localidad de Usaquén de la ciudad de Bogotá”

Estudio de caso

Presentado como requisito para optar al título de
Profesional en Gestión y Desarrollo Urbanos-Ekística
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por
Andrés Felipe Vásquez Mejía

Dirigido por
Arturo Fernando Rojas Rojas

Semestre I, 2012

A Mariana, mi oxígeno de todos los días, para toda la vida.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. LOS SISTEMAS URBANOS	5
1.1. LOS SISTEMAS URBANOS EN COLOMBIA	7
1.2. LOS SISTEMAS URBANOS EN EL DISTRITO CAPITAL	7
1.2.1. Los equipamientos urbanos y los planes maestros	9
2. EQUIPAMIENTOS URBANOS ESCOLARES	12
2.1. UNA MIRADA HISTÓRICA A LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS ESCOLARES	13
2.2. LA POLÍTICA PÚBLICA Y EL PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	16
2.2.1. Planes Maestros e impacto territorial	18
2.2.2. El Plan Maestro de Equipamientos Educativos	20
2.3. LOS OBJETIVOS DEL PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	21

2.3.1. Estándares urbanísticos y arquitectónicos del PMEE	22
2.3.2. Indicadores del Plan Maestro de Equipamientos Educativos	25
2.3.3. Interacción de los equipamientos urbanos escolares y los demás sistemas urbanos de la ciudad según el PMEE	28
3. ESTUDIO DE CASO: EQUIPAMIENTOS URBANOS ESCOLARES EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	30
3.1. CIFRAS Y CONTEXTO DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN EL ESCENARIO DE BOGOTÁ	31
3.2. LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN EL PMEE	45
3.3. ANÁLISIS MUESTRAL DEL EQUIPAMIENTO URBANO ESCOLAR DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	46
4. CONCLUSIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

	Pág.
Gráfico 1. Jerarquía urbana.	6
Tabla 1. Estándares arquitectónicos mínimos, relación entre pedagogía y arquitectura PMEE.	23
Tabla 2. Indicadores y seguimiento del PMEE.	26
Tabla 3. Proyecciones de población de Bogotá por localidades. Período 2007 – 2010.	31
Tabla 4. Población en edad escolar de Bogotá por rangos de edad. Período 2007 – 2010.	32
Tabla 5. Población en edad escolar de Bogotá por localidades. Período 2007 – 2010.	33
Gráfico 2. Participación de la PEE de Bogotá por localidad. Año 2010.	34
Tabla 6. Matrícula Oficial de la localidad de Usaquén según estrato y tipo de colegio. Año 2009.	35
Gráfico 3. Participación de la Demanda del Sector Oficial de Bogotá por localidad. Año 2010.	36
Tabla 7. Demanda efectiva del Sector Educativo Oficial de Bogotá por localidad. Periodo 2007–2010.	36

Tabla 8. Oferta, demanda, déficit y matrícula del Sector Educativo Oficial por localidades. Año 2010.	37
Gráfico 3. Comparación del número de colegios de Bogotá-Usaquén por tipo y propiedad jurídica. Año 2010.	39
Tabla 9. Número de colegios y jornadas de Bogotá por localidad y sector. Año 2010.	39
Tabla 10. Número de colegios de Bogotá por propiedad jurídica. Año 2010.	41
Tabla 11. Número de colegios de Bogotá que tienen matriculados estudiantes del Sector Educativo Oficial por localidad. Año 2010.	42
Tabla 12. Número de colegios Distritales de Bogotá por localidad. Período 2007 – 2010.	43
Tabla 13. Número de jornadas que tienen estudiantes matriculados en colegios Distritales y en Concesión de Bogotá por localidad, Año 2010.	43
Tabla 14. Relación de fichas técnicas, trabajo de campo IEDs Usaquén.	48

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Entrevista. Exsecretario de Educación de Bogotá 2006 – 2007, Francisco Cajiao.

Anexo 2. Entrevista. Exalcalde de Bogotá 2004 – 2007, Luis Eduardo Garzón.

Anexo 3. Fichas técnicas. Trabajo de campo IEDs Usaquén.

Anexo 4. Fotografías. Equipamiento urbano escolar de la localidad de Usaquén.

INTRODUCCIÓN

El funcionamiento de las ciudades depende de un eje común: la permanente interacción entre varios sistemas que se constituyen a partir de las necesidades y actividades de sus habitantes. La manera en que se da esta interacción define el desarrollo, adecuado o no, de las ciudades.

Estos sistemas, especialmente de productividad, salud, transporte y educación, se implantan en el territorio a partir de las características sociales, económicas, ambientales y culturales de una urbe. A su vez, existe una relación sistémica entre estos elementos, indispensable para satisfacer adecuadamente las necesidades de la ciudad y de las personas que en ella habitan.

El liderazgo de Bogotá en la actividad económica del país, así como en el ingreso fiscal y la generación de la mayor fracción del producto interno colombiano, la descentralización y la implementación de políticas públicas redistributivas en el Distrito ha permitido que la capital logre aumentar el acceso a la salud, a los servicios públicos y urbanos, al bienestar social y a la educación. Dichos resultados están relacionados con la gestión del suelo, la planificación y el ordenamiento del territorio, pues no sería posible articular el funcionamiento de esta urbe sin mecanismos como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que hizo posible la definición de una estrategia de ordenamiento y de los elementos para la gestión de proyectos urbanos. Lo esencial de este instrumento es que logró romper las barreras de la planeación tradicional, de carácter cortoplacista, que en buena medida facilitaron la mutilación de procesos de desarrollo.

Adicionalmente, el POT ha permitido generar una revolución, desde el punto de vista normativo, porque además de perseguir objetivos ambientales y territoriales para garantizar derechos como el de la seguridad física, el aumento de la competitividad y mejora de la infraestructura de la ciudad, ha logrado ir más allá: entregó una herramienta de planeación, que en términos de temporalidad excede por mucho las posibilidades del Plan de Ordenamiento Territorial: los Planes Maestros.

La bitácora en lo que a ordenamiento y planeación de la infraestructura se refiere, hoy en día está plasmada en dichos planes. Estos estructuran, a largo plazo, los equipamientos en servicios urbanos básicos, colectivos, deportivos, recreativos, de servicios públicos con el ánimo de hacer efectivos los derechos al acceso de los servicios de la ciudad.

En ese sentido, es posible afirmar que los principales sistemas urbanos de Bogotá han iniciado una etapa de transformación en aras de su mejoramiento, con dificultades pero con grandes y notorios resultados, particularmente en el sector de la educación pública, en donde se ha logrado alcanzar una cobertura próxima al 100%, gratuidad en el sistema e inversión integral en algunos de los espacios físicos destinados a la educación escolar, objetivo que se consiguió en un tiempo inferior al planteado por el Plan Maestro de este sector.

Esta transformación resulta ser notable, pues las variaciones hechas a la infraestructura escolar en los últimos diez años son sustantivas. Los equipamientos destinados a la educación escolar iniciaron un proceso de mejoramiento desde el primer mandato del alcalde Antanas Mockus (1995-1997) con su programa “Educación de contextos” (cabe aclarar que este proceso ni muchos otros hubiesen sido posibles sin las reformas introducidas con el Decreto-Ley 1421 de 1993, lideradas por el exalcalde Jaime Castro) y de alguna manera lograron su cenit en el cuatrienio del exalcalde Luis Eduardo Garzón (2004-2007). Este proceso se caracterizó por una importante transición: la migración de los estudiantes del sistema de educación privado al sistema de educación público. “En 1997 la matrícula oficial representaba el 43%. En 2006 el porcentaje subió al 59%.”¹ Dicha transición fue posible por la implantación de políticas que mejoraron los espacios físicos, cobertura e índices de nutrición de los niños insertados en el sistema educativo distrital, aunque también se explica por otros factores como la crisis económica que redujo el ingreso

¹ Ver Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, “Bogotá una apuesta por Colombia, Informe de Desarrollo Humano 2008”, 2008. p. 134.

familiar y convirtió en un gasto oneroso el pago de la educación privada, sumado a la presión generada por la ampliación de la oferta educativa pública².

Así mismo, aunque la ciudad en el decenio comprendido entre el primer mandato de Mockus y el gobierno Garzón inició una discusión a partir de una visión sobre los derechos humanos que incluía los servicios educativos, su alinderamiento con los mecanismos de ordenamiento y su complementariedad con otros sistemas urbanos; fue a partir del plan maestro de equipamientos de educación, expedido mediante el decreto 449 de 2006, que se contó con un instrumento que aportó las herramientas de planeación necesarias para hacer posible que la ciudad enfrentara los desafíos que significa atender a la población actual y futura de este sector.

Se comprendió entonces, que la organización de la oferta educativa debía estructurarse según los procesos de planeación urbana y lograr así que cada localidad contara con la infraestructura necesaria para garantizar el derecho a la educación. En este sentido, se inicia un proceso para articular los planes sectoriales de educación al plan maestro de educación, cuya principal virtud es que hace parte del ordenamiento territorial y se configura como el marco articulador de recursos y necesidades educativas de la ciudad en el mediano y largo plazo.

Con la expedición de este plan maestro se inició el verdadero camino para dotar a la capital de servicios educativos, algunos nuevos, otros debían entrar en una proceso de mejoramiento integral, pero en grandes líneas se definieron los mecanismos estructurantes de la inversión en equipamientos educativos y se trazó una política de largo plazo para el sector (2006-2011 corto plazo; 2012-2015 mediano plazo y en el largo plazo hasta el 2019). Este plan maestro se autodefine como un instrumento de planeación, el cual tiene por objeto establecer física y espacialmente los ambientes para la educación, capacidades en cobertura y la ubicación en el territorio. El propósito fundamental es el de consolidar un sistema territorializado en armonía con la estrategia de ordenamiento territorial de la ciudad³.

² Comparar PNUD, “Bogotá una apuesta por Colombia, Informe de Desarrollo Humano 2008”, p. 134.

³ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 449 octubre 31 de 2006, “Por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital” Artículo 5. Definición.

El plan maestro también plasma objetivos como la reducción del déficit de cobertura y calidad de la infraestructura actual, la consolidación de la oferta de nodos de equipamiento en el Distrito junto con los circuitos de movilidad escolar local y el establecimiento de redes nodales, es decir, de áreas funcionales educativas. Estos propósitos resultan de importancia para esta investigación, puesto que queremos conocer qué alcances ha tenido este instrumento, luego de haber sido implementado hace casi seis años en un territorio en particular: la localidad de Usaqué.

Usaquén, la localidad número uno de la ciudad, reúne algunos aspectos llamativos que la convierten en un interesante laboratorio urbano y a su vez la hacen susceptible de ser investigada: esta localidad es una ciudad insertada dentro de la capital; en Usaqué se ubican todas las clases socioeconómicas, relevantes áreas de actividad económica, reconocidas zonas de vivienda y una oferta importante de servicios urbanos en salud, bienestar y educación; compuesto por colegios privados y una red de escuelas públicas que padecen patologías y tienen las virtudes de las demás escuelas distritales.

Como corolario de lo anterior, resulta interesante analizar los resultados de la política pública del Distrito en el sector de la educación, tomando como muestra los equipamientos urbanos escolares de la localidad de Usaqué, tanto públicos como privados, pero haciendo énfasis en los primeros dada la intervención y afectación directa de las políticas del Distrito en estas instalaciones. Adicionalmente, advertir los mecanismos mediante los cuales se aplicaron instrumentos de planeación y naturalmente cómo estas acciones impactaron en el territorio. Entre otras cosas, porque en la ciudad se dio una coyuntura interesante, un gobierno de corte social que maximizó y aceleró los esfuerzos en beneficio del sector educativo. Esto hizo posible la culminación *prematura* de algunas metas que hacen parte de un proceso que iniciaron varios burgomaestres, quienes por más de una década planearon lo que debería suceder en veinte años.

1. LOS SISTEMAS URBANOS

Los sistemas urbanos en la literatura académica están definidos fundamentalmente por dos vertientes: de un lado aquella que los señala como parte de una red de ciudades en donde se privilegia las relaciones que se establecen entre éstas, a partir del análisis de las funciones que desarrollan en su ámbito de influencia, la jerarquía dada por su importancia demográfica y en la manera cómo se establecen en el territorio adoptando diferentes formas de acuerdo con su distribución y el rango que ocupen en el conjunto territorial⁴.

De otro lado, la ciudad entendida como un sistema de comunicaciones el cual se autorregula mediante procesos de adaptación estructural basada en complementariedades que desencadenan el desarrollo urbano⁵. En igual sentido, la ciudad concebida como “la articulación específica de las instancias de una estructura social en el interior de una unidad (espacial) de reproducción de fuerza de trabajo”⁶. Esta forma de ver la ciudad, a través de un prisma sistémico, permite explicar los *sistemas urbanos* a partir de lo social e histórico; lo que hace posible desnudar los mecanismos, los supuestos y los axiomas cuya existencia permite la aglomeración humana en lo que conocemos como ciudad.

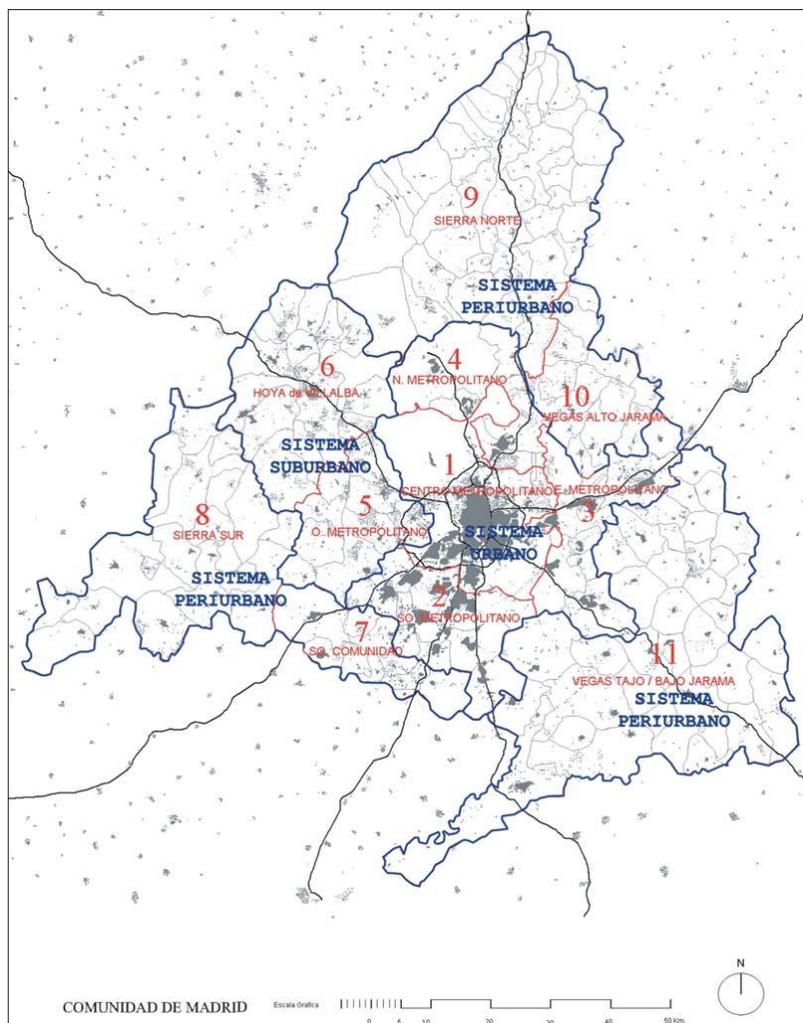
Debido a lo anterior, podemos afirmar que los *sistemas urbanos* son vistos desde dos perspectivas: la primera los privilegia como una red de ciudades en donde se dan procesos sinérgicos profundizados por los fenómenos globalizantes. Mientras que la segunda, bajo una óptica sistémica, los observa como los procesos y mecanismos, en su mayoría internos, que hacen posible el funcionamiento intrínseco de las ciudades a través de las complementariedades que se dan entre los sistemas de la misma.

⁴ Comparar Capel, Horacio. *Una mirada histórica sobre los estudios de redes de ciudades y sistemas urbanos*, 2003. p. 47.

⁵ Comparar Ruiz, Javier. “Sistemas urbanos complejos acción y comunicación”, 2001. p. 5

⁶ Ver Castells, Manuel. *La cuestión urbana*, 2004. p. 280.

Gráfico 1. Jerarquía urbana.



Fuente: Ver López de Lucio, Ramón. “Transformaciones territoriales recientes en la región urbana de Madrid”. *Revista Urban.* No. 8, 2003. p. 125.

Esta última es la definición que a la luz de esta investigación nos interesa estudiar, entre otras cosas porque el ordenamiento jurídico colombiano, en particular lo dispuesto por la ley 388 de 1997, al referirse a los sistemas urbanos, reconoce tácitamente esta definición. No obstante, esta misma ley al referirse al ordenamiento examina “las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales”⁷, pero desde un punto de vista orientado hacia lo étnico y cultural, lo cual reafirma que en

⁷ Ver Congreso de la República. “Ley 388 de julio 18 de 1997”. Art. 6, objeto.

términos de *sistemas urbanos* esta ley orienta sus esfuerzos al espectro de los entes territoriales en beneficio de la prevalencia de las “actuaciones urbanas integrales”⁸.

1.1. LOS SISTEMAS URBANOS EN COLOMBIA

El modelo de ordenamiento colombiano comprende los sistemas generales urbanos como la infraestructura básica de servicios públicos, de áreas dotacionales y de espacio público los cuales permiten, en el interior de los municipios articular los servicios y las funciones que se prestan a la ciudadanía.

La Ley 388 de 1997, en relación con los sistemas generales urbanos, señala la responsabilidad de los municipios colombianos de localizar y definir las características infraestructurales de los servicios públicos domiciliarios y de los equipamientos destinados al uso público. Al mismo tiempo, los sistemas generales se han asumido como aquellos espacios mediante los cuales es posible prestar servicios a los ciudadanos en movilidad, acueducto, saneamiento básico, equipamientos, parques y espacio público.

Históricamente el Estado colombiano ha sido inferior al desafío que supone llevar a sus gobernados estos sistemas generales y los esfuerzos en los últimos años, en su mayoría de índole normativo, han trazado una estrategia para garantizarlos en el futuro. Lo que supone que el desafío para la implementación integrada de estos sistemas es de grandes dimensiones.

1.2. LOS SISTEMAS URBANOS EN EL DISTRITO CAPITAL

En el Distrito de Bogotá la estrategia de ordenamiento territorial, a partir de lo dispuesto en las normas de índole nacional, está definida a través del Plan de Ordenamiento Territorial (POT); este instrumento plantea la simbiosis y articulación de tres estructuras: la ecológica principal, la socioeconómica y espacial y la funcional

⁸ Ver Congreso de la República “Ley 388 de julio 18 de 1997”. Art. 1, objetivos.

de servicios. Estos tres elementos, interdependientes entre si, expresan una lógica mediante la cual las decisiones de ordenamiento impactan de forma integral el territorio de la ciudad. Esta estrategia surgió para contrarrestar las decisiones de corto plazo, generalmente tomadas al buen parecer del gobierno de turno, las cuales se tradujeron en intervenciones aisladas incapaces de concatenarse y mantener una linealidad en términos de soporte para disposiciones futuras y que al mismo tiempo resultaron ser contrarias a una verdadera lógica de planeación de la ciudad. El POT se ha configurado como una herramienta que gracias a su temporalidad, 10 años, ha hecho posible planear la ciudad al margen de los vaivenes políticos y cambios en la administración. La normatividad anterior a este instrumento ocasionó graves problemas de planeación y la falta de coordinación en la inversión, por tanto, un atraso en la consolidación de los sistemas generales urbanos.

En ese sentido, el POT se configura como una gran oportunidad, un instrumento que advierte la necesidad de crear una gran estructura cuya finalidad, entre otras, sea la de garantizar la cobertura y calidad de los sistemas generales de la ciudad. De esta herramienta se derivaron los Planes Maestros (PM), que son instrumentos de planificación mediante los cuales se organiza el ordenamiento de la infraestructura. Su expedición fue mediante decretos ordenados por el POT y tienen como función regular la inversión en infraestructura dedicada a la movilidad, a los equipamientos urbanos, al espacio público, como parques y espacios peatonales, y los servicios públicos; acueducto, saneamiento básico, telecomunicaciones, energía eléctrica y gas natural. Al igual que el POT cuentan con una temporalidad en términos de aplicación que desborda el instrumento que los generó y fueron concebidos a veinte años a partir de 2006. El POT, a través de los Planes Maestros, se encargó de organizar los sistemas generales de la ciudad en forma de redes jerarquizadas e interdependientes en el territorio.

Esa jerarquización e interdependencia territorial no ha logrado ser articulada. Los desafíos en esta materia, al igual que la instauración de los sistemas generales a nivel nacional, parecen ser enormes. Entre otras cosas porque los mecanismos de gestión están en un proceso mediante el cual vienen demostrando su

eficacia y virtudes para asegurar una verdadera eficiencia encaminada a generar lazos de complementariedad de cada uno de sus componentes. Sin embargo, lo que en este momento está claro es que las relaciones sistémicas que propone el ordenamiento capitalino aun son incipientes.

Esto último queda demostrado al analizar el papel clave que en el interior del POT tiene el concepto de centralidad; el cual se define a partir de las actividades *colectivas* propiciadas por los equipamientos regulados por el respectivo plan maestro. Como es natural, dado que la aplicación de dichos planes no excede los seis años, muchas de las metas no se han alcanzado y a estos planes les queda demostrar si a partir de las centralidades la ciudad se moviliza y con ello se dan, en virtud a estos espacios, procesos de cohesión ciudadana⁹.

1.2.1. Los equipamientos urbanos y los planes maestros. Los equipamientos urbanos corresponden a bienes de utilidad pública, de propiedad principalmente oficial y en algunos casos privada, cuyo propósito y destinación es el de prestar servicios relacionados con el funcionamiento de la ciudad. Son variadas las definiciones sobre equipamientos urbanos, entre otras podemos encontrar la siguiente:

Conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: *equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos*. Aunque existen otras clasificaciones con diferentes niveles de especificidad, se estima que la aquí anotada es la suficientemente amplia como para permitir la inclusión de todos los elementos del equipamiento urbano.¹⁰

En términos de planeación, los equipamientos se relacionan con el uso del suelo para fines colectivos o institucionales y con el desarrollo social, pues se asocian a la calidad de vida de los habitantes de una ciudad. Para un asentamiento poseer

⁹ Comparar Talavera, Henry. "El plan maestro de equipamientos educativos en la construcción de ciudad". En *Revista Bitácora*. Vol. 1, No. 9 enero – diciembre 2005. p. 28.

¹⁰ Ver Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. "Glosario de Términos sobre Asentamientos Humanos", 1978. p. 62.

equipamientos urbanos destinados a la administración pública, la seguridad y protección, la educación, la salud, la cultura, el culto, el deporte, el ocio, la asistencia social, la movilidad, el abastecimiento entre otros, supone progreso y desarrollo.

Por tal razón, para el POT de la ciudad resulta vital disponer de estos espacios y edificios que deben estar “de forma equilibrada en todo el territorio del Distrito Capital y que se integren funcionalmente y de acuerdo a su escala de cubrimiento con la red de centralidades del distrito Capital”¹¹. De lo anterior se puede desprender que para la estrategia de planeación de Bogotá, el ordenamiento apunta a la integración ciudadana. Por esta razón los equipamientos urbanos de la ciudad buscan abarcar las tres estructuras del modelo del POT y los planes maestros tienen la misión de hacerlo posible.

Los planes maestros son instrumentos de planeación orientados específicamente a la ordenación de los servicios públicos y sociales en el territorio. Desde una visión integral deben dar cuenta de las dimensiones sociales, económicas, urbanas y ambientales; de la localización, distribución, accesibilidad, calidad y seguridad en la prestación de los servicios. Por las implicaciones financieras y de gestión y su impacto en el territorio su visión debe ser de largo plazo; los planes maestros tienen que responder a las necesidades de los ciudadanos y garantizar no solo la prestación adecuada del servicio sino la calidad del mismo.

En el caso de los planes maestros de servicios sociales y a diferencia de los servicios públicos, la infraestructura de los primeros se basa en la construcción de edificaciones destinadas, adecuadas y diseñadas para el desarrollo de la prestación con calidad de los servicios requeridos. Los equipamientos urbanos se convierten en referente de un grupo social por su localización en el territorio, la calidad de su diseño, la seguridad física, las garantías de cada servicio y especialmente la accesibilidad a un servicio común por parte de un grupo o sector de la ciudadanía.

Los planes maestros en su calidad de instrumento han venido organizando, desde el 30 de abril de 2006, su desarrollo en términos infraestructurales, y como

¹¹ Ver Alcaldía Mayor de Bogotá. “Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. – Documento Técnico de Soporte – Primera revisión 2000 – 2003”, año 2004. p. 107.

instrumento de planificación tienen el propósito de prever el ordenamiento futuro en beneficio de los bogotanos. La ciudad ha adoptado 17 planes maestros entre los que podemos encontrar el de movilidad y estacionamientos, acueducto y alcantarillado, energía, gas natural, telecomunicaciones, residuos sólidos, abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria y, finalmente, los de equipamientos; cultura, cementerios y servicios funerarios, deporte y recreación, culto, recintos feriales, espacio público, seguridad, defensa y justicia bienestar social, salud y educación.

2. EQUIPAMIENTOS URBANOS ESCOLARES

Los espacios y edificios de una ciudad destinados a los servicios escolares están catalogados como equipamientos urbanos escolares. Es decir, “se trata del medio ambiente en el que específica y formalmente se realizan las actividades del enseñar y el aprender en una escala social”¹². Los espacios que con tanta naturalidad hoy se reconocen como escuelas y colegios no siempre gozaron de este reconocimiento. Por el contrario, la educación cuando esta se impartía en grupo, existiendo una relación entre alumno y el maestro, mayormente tenía un espacio específico, sin embargo, no un lugar que se hubiese diseñado, pensado y equipado para el desarrollo de dicha relación.

La educación como hoy en día la entendemos es un concepto que se ha desarrollado a la par con la sociedad. En otras palabras, esta no siempre ha existido por lo que tampoco los espacios escolares han estado desde siempre. El desarrollo de nuestra cultura, junto a los cambios que supone este proceso, han posibilitado el acceso a lo que hoy se considera como un mínimo y al mismo tiempo como un aspecto esencial de una sociedad moderna y civilizada. Este desarrollo cultural ha permitido un permanente dialogo social, el cual ha propendido por el desarrollo y construcción de los cimientos físicos y epistemológicos de la educación. En este sentido, vale la pena destacar la importancia que en la historia ha tenido el desarrollo y la evolución de los equipamientos urbanos escolares, teniendo en cuenta que el edificio escolar es una realidad gracias a un largo proceso, que en cuya ausencia no hubiera aparecido un espacio físico tan importante para el mundo contemporáneo: la escuela.

¹² Ver Cangiano, Mígiel. “Hábitat Escolar”. En *Revista Escala*. Año 40, No. 194, 2003. p. 6

2.1. UNA MIRADA HISTÓRICA A LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS ESCOLARES

La aglomeración como hecho urbano no hubiese sido posible sin la institución de la familia. En esta célula de la sociedad se originan los primeros espacios y lugares de enseñanza gracias a patrones de comportamiento que propician la convivencia y la costumbre. De la familia parte la posibilidad de que el hombre se reuniera a discutir sus conocimientos en los sitios de encuentro, sin la claridad de su posición como maestro y/o alumno. De esta forma se inicia el proceso de formalización del escenario escolar.

La civilización griega gracias a una fuerte influencia aristotélica fue posiblemente la primera en institucionalizar la enseñanza en sus normas de conducta¹³, las actividades para tal cometido inicialmente no se llevaban a cabo en un lugar específico, para ello se utilizaban los lugares de reunión de carácter público como el ágora, los jardines, el gimnasio y la palestra (espacio en el cual se practicaba la lucha). En Roma ocurrió de igual forma, sin embargo, el ágora fue remplazada por el foro y la palestra fue anexada a las termas o baños públicos, los cuales en aquella época eran lugares de reunión de las clases dominantes, lo que propició el dialogo de saberes junto a la enseñanza¹⁴.

En la Edad Media, los espacios para la educación fueron definidos por la vocación ecuménica de la religión, particularmente en lo rural las abadías y monasterios se convirtieron en los centros principales de educación religiosa, circunstancia que fue atenuada por la caída del imperio romano. Los claustros datan de esta época y se configuran como la primera tipología arquitectónica de espacios dedicados a la instrucción, generalmente, incorporados a conventos y monasterios. Dicha tipología tiene dos características, de un lado un patio central y de otro lado un sistema de corredores alrededor del mismo, en cual se jerarquiza el espacio central, que a su vez permite el control y la vigilancia de las actividades que allí se

¹³ Comparar Benavides, Carlos. "Hábitat escolar más allá de la infraestructura educativa". En *Revista Escala*. Año 40, No. 194, 2003. p. 24.

¹⁴ Comparar Cangiano. "Hábitat Escolar". p. 6.

desarrollan, característica usual de la disciplina impartida en aquel momento de la historia.

En el renacimiento la religión católica continua jugando un papel decisivo, pues fue gracias a esta que se instauraron las bases del modelo de lugares propios, normalmente definitivos, destinados a la educación (este modelo es el que en la actualidad conocemos y se constituyó en uno de los pilares sobre los que se desarrolló el equipamiento moderno). Esta época de renovación se caracterizó por la emancipación de las actividades artísticas y consecuentemente se hizo necesario que el aprendizaje de las artes mayores se incorporara junto a la educación religiosa, la cual continuó impartándose en claustros. Con el tiempo estos evolucionan al modelo educativo de la escuela, en donde los educandos se dividen por edades y competencias.

En los Siglos XVIII y XIX el fenómeno de la revolución industrial obligó a capacitar grandes grupos de personas e inspirados en la disciplina militar se organizaron aulas de enseñanza mutua. Esto se conoció como sistema Lancasteriano. Los ingleses instruían de forma básica a sus obreros quienes debían satisfacer la demanda que supuso este salto en la vida humana. La tipología de estos espacios fue definida por el propio Joseph Lancaster quien al referirse a los requerimientos de espacio físico para la escuela de enseñanza mutua decía que debían tener una “capacidad para treientos niños, cuya forma debe ser rectangular, para que el que comanda el grupo pueda tener visión de todos los niños”¹⁵.

La revolución francesa reclamó la educación como un derecho (lo que se cristalizó en la revolución bolchevique), de esta forma se propone un espacio escolar específico, de carácter público para la educación escolar y este se constituye como un escenario esencial dentro de los equipamientos urbanos de las ciudades. Para la consecución de este fin, se usa como medio un amalgamamiento entre la tipología del claustro y la Lancasteriana¹⁶, impulsado por las reformas introducidas por Napoleón Bonaparte, quien advirtió la necesidad de estructurar una política de estado para

¹⁵ Ver Lancaster, Joseph. *Hints and Directions for building, fitting and arranging School Rooms*. Año 1809. p. 116.

¹⁶ Comparar Benavides. “Hábitat escolar más allá de la infraestructura educativa”. p. 29.

formar a los niños del imperio, cuyo objetivo esencialmente era engrosar las filas del ejército francés, para lo cual se iniciaron construcciones para la instrucción. Su evolución gracias a la influencia de pedagogos como Montessori, John Dewey, Piaget entre otros, signaron los patrones y las nuevas tendencias de los equipamientos que hoy en día conocemos.

En Colombia, de manera paralela desde la conquista y evangelización con desarrollos posteriores, se pueden observar las etapas de la evolución de los equipamientos urbanos escolares desarrolladas en Europa. Muestra de ello es la presencia de las tipologías descritas en edificaciones que hoy en día están vigentes como el colegio seminario de San Bartolomé y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, construidos en 1604 y 1651 respectivamente. Sin embargo, espacios como la “maloka” evidencian que desarrollos anteriores a la conquista fueron usados por los indígenas con fines ceremoniales y adicionalmente eran lugares donde se impartían tradiciones y conocimientos, constituyéndose así como espacios dedicados a la transmisión de saberes.

Los equipamientos educativos han sido recreados principalmente desde lo físico, como el *edificio* que soporta las actividades de este sector. Pero está abierta la discusión de la “forma vs. la función, es decir, el equipamiento como condición formal, anula su dimensión práctica, mientras que cuando el equipamiento enfatiza su condición funcional, desplaza, al menos teóricamente, su condición estética”¹⁷, en la medida en que en términos de equipamientos urbanos escolares es necesario ampliar la perspectiva más allá de la suma de edificios construidos, para dejar atrás la visión que separa al individuo de su entorno cotidiano materializada en el claustro cuya condición responde a una obra arquitectónica aislada. De esta forma, se pretende avanzar hacia un equipamiento educativo que a la vez se configure como un espacio público, una obra urbana, con plazas, parques, áreas deportivas y bibliotecas para el disfrute de la sociedad. Los instrumentos de planeación específicamente o tácitamente

¹⁷ Ver Universidad Nacional-UN. “Documento Técnico de Soporte del Plan Maestro de Equipamientos de educación formal y no formal del Distrito Capital”, 2005. p. 44

se trazan este y otros propósitos. Por tal razón, observaremos algunas particularidades de estas herramientas.

2.2. LA POLÍTICA PÚBLICA Y EL PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

Una política pública implica una decisión, una intención u objetivo expresado en un mecanismo para resolver un problema y es de carácter público. También podría entenderse como “el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables”¹⁸ y, al mismo tiempo, “una política pública designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática”¹⁹.

En este orden de ideas es posible abstraer que el desarrollo de una política pública implica acciones en cuanto a su formulación, implementación y evaluación, lo que a su vez impulsa, en consonancia con el tema que nos ocupa, al establecimiento de una *política urbana*, de la cual el Profesor Manuel Castells, experto en planificación y sociología urbana, dice que se trata de “la articulación específica de los procesos designados como “urbanos” con el campo de la lucha de clases y, por consiguiente, con la intervención de la instancia política (aparatos de Estado)-objeto, centro y blanco de la lucha política (...) El campo de estudio de la política urbana se estructura progresivamente a través de un desarrollo contradictorio que proporciona múltiples enseñanzas”²⁰. Castells aporta un matiz adicional a las

¹⁸ Ver Salazar, Carlos. “Las políticas públicas”. En *Colección jurídica, Profesores*. No. 19, 1995. p. 19.

¹⁹ Ver Roth, André-Noël. *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*, 2003. p. 27.

²⁰ Ver Castells, Manuel. *La cuestión urbana*, 2004. p. 290-291.

definiciones propias de política pública que nos permite introducirnos en lo urbano, en una política pública de orden urbano; la cual instrumentaliza acciones urbanas que tienen la facultad de tener efectos en el territorio, de ordenar el territorio.

De esta forma, el profesor Ángel Massiris, experto en ordenamiento, señala que “las experiencias y conceptualizaciones sobre ordenamiento territorial en el mundo permiten colegir que se trata de una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo”²¹.

En este sentido, la legislación colombiana plasma este concepto principalmente haciéndolo tangible a través de la Constitución Política de 1991 y la Ley 388 de 1997. Lo hace basada en una concepción novedosa sobre ordenamiento sustentada en dos componentes: el suelo y el hábitat. El primero como factor productivo y en consecuencia generador de renta y el segundo referido no solo a la vivienda, sino también a las regulaciones que permiten orientar y armonizar tanto el área urbana como rural, demandas y ofertas para la localización de población y actividades, que su vez se transforman en sistemas de ordenamiento territorial.

De esta forma, regresamos al concepto de ordenamiento territorial entendido como sistema, lo que para el arquitecto y urbanista Henry Talavera Dávila se explica como un conjunto de equipamientos relacionados entre sí, los cuales generan centralidades, estructuras socioeconómicas y funcionales articuladas, que gozan de dos características particulares: deben complementar transversalmente, dando razones y contenido al sistema de movilidad de una ciudad, de otro lado, otorgan importancia y maximizan la cohesión ciudadana en las centralidades urbanas. El concepto citado sobre sistemas de equipamientos colectivos por definición corresponde a estrategias

²¹ Ver Massiris, Ángel. “Ordenamiento territorial y procesos de construcción regional”. Documento electrónico.

de integración ciudadana y desde el punto de vista urbano, al mecanismo para disponer de forma equilibrada el territorio ²².

Algunas definiciones aportadas por la norma resultan útiles, como lo dispuesto en el artículo 20 del decreto 190 de 2004, Plan de Ordenamiento Territorial (POT), sobre el sistema de equipamientos, los cuales están definidos como el conjunto de espacios y edificios que conforman la red de servicios sociales, culturales, de seguridad y justicia, comunales, de bienestar social, de administración pública y de servicios administrativos o de gestión de ciudad, que se disponen de manera equilibrada en todo el territorio del Distrito Capital y que se integran funcionalmente y de acuerdo con su escala de cubrimiento y las centralidades de la ciudad. En esta definición normativa es fácil advertir la intención, mediante una política pública, de generar integración funcional con las centralidades de la ciudad y de esta forma aportar a la interacción sistémica. Así mismo, el artículo 222 del decreto 619 de 2000 sobre los planes maestros de equipamientos, define el ordenamiento de los servicios dotacionales para programar el uso del suelo y atender los diferentes requerimientos urbanos en sectores como el de la cultura, la salud, el deporte y la recreación, la seguridad ciudadana y la educación entre otros.

Un plan maestro se entiende entonces como un conjunto de instrumentos que permiten prever el ordenamiento a largo plazo de los servicios públicos y sociales de la población. Cada uno de ellos está definido por una política, objetivos, metas y proyectos que reconocen características urbanas y la necesidad de intervenir sectores que resultan estratégicos para la ciudad y están orientados a mejorar condiciones de acceso a dichos servicios.

2.2.1. Planes maestros e impacto territorial. La ciudad a través de POT decidió enfrentar los desafíos urbanos de infraestructura, mediante los planes Maestros agrupar decisiones en materia de equipamientos en un lapso de veinte años. Por lo tanto, esta herramienta se configura como una oportunidad para planear las intervenciones urbanas a largo plazo, involucrando a la comunidad en los procesos de

²² Comparar Talavera. “El plan maestro de equipamientos educativos en la construcción de ciudad”. p. 29.

gestión que tienen como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos.

Luego de la expedición de los de los diez y siete planes maestros, resulta necesario advertir que no ha sido fácil la puesta en marcha de estos instrumentos; excepción hecha del Plan Maestro de Equipamientos en Salud (PMES) y el Plan Maestro de Equipamientos Escolares (PMEE) los otros quince decretos tienen poco que mostrar en la consecución de los objetivos que se plantearon. En esta medida, en el campo de la infraestructura pública el PMEE y el PMES se han constituido como ejes transformadores de la realidad urbana de la ciudad, pues en su corta aplicación, no más de seis años, han logrado alcanzar objetivos que le han cambiado la cara a los equipamientos urbanos dedicados a la educación escolar y a los servicios de salud. En educación particularmente, han logrado ir más allá mejorando la autoestima y el amor por la ciudad de muchos capitalinos²³.

La ciudad desde la puesta en marcha de estos dos planes maestros ha logrado garantizar la aplicación de normas y estándares de seguridad, así como de unos mínimos arquitectónicos y urbanísticos que han mejorado algunos de los espacios destinados a los servicios de salud y educación escolar que presta el Distrito. Estos instrumentos han dirigido esfuerzos a perseguir propósitos como el de la creación de sistemas en red, lo cual hará posible la simbiosis e interdependencia entre estos sistemas urbanos y los demás servicios y equipamientos capitalinos. Los efectos que se esperan de estas redes se asocian con la optimización de los servicios que presta la ciudad. Particularmente, en lo que al sector educativo respecta, el Distrito se ha encargado a través de los recursos destinados a la Secretaría de Educación de los colegios a su cargo. No obstante, las disposiciones consagradas en el PMEE son de obligatorio cumplimiento para los establecimientos privados de educación. Sin embargo, los colegios privados no han logrado avanzar con tanta rapidez en el mejoramiento de su hábitat escolar atendiendo los estándares del PMEE como sí lo han conseguido, o por lo menos en una proporción importante, los colegios públicos.

²³ Comparar Acosta, Rodolfo. “La autoestima en la educación”. En *Revista Límite*. No. 11, 2004. p. 89-90.

2.2.2. El Plan maestro de equipamientos educativos. La dimensión física del sector de la educación en la ciudad es estratégica para el desarrollo del territorio, por lo cual los espacios y edificaciones dedicados a la enseñanza escolar se configuran como elementos básicos de las funciones de la ciudad y requieren de entornos adecuados para la gestión de los servicios educativos.

En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el POT de la ciudad de Bogotá, se desarrolló el Plan Maestro de Equipamientos Educativos, instrumento de primera jerarquía, cuyo propósito esencial es el de definir las estrategias para: (i) “el dimensionamiento, en relación con las condiciones físico-espaciales de los ambientes educativos, (ii) la capacidad de cobertura de cada establecimiento y (iii) la cantidad y forma de localizarse en el territorio, para la consolidación de un sistema territorial del servicio educativo que esté en armonía con la estrategia de ordenamiento de la ciudad. Así mismo, define las escalas, los lineamientos generales de localización y las condiciones específicas de funcionamiento”²⁴. Al mismo tiempo, este instrumento de planeación traza políticas mediante las cuales busca satisfacer las demandas y necesidades de este sector al establecer normas y estándares de obligatorio cumplimiento en términos urbanos, de seguridad y arquitectura de los espacios educativos. La finalidad de estas normas y estándares es garantizar un adecuado hábitat escolar, propender porque la infraestructura dedicada a la educación logre configurarse como un sistema en red, lo cual es descrito y materializado en el PMEE mediante los nodos educativos.

La función orgánica de este instrumento de planeación se desarrolla en virtud de la capacidad de articular a los planteles educativos entre si y al mismo tiempo generar niveles de complementariedad entre los diversos equipamientos y servicios de la ciudad como con los sistemas de movilidad, espacio público, bibliotecas, centros culturales, parques entre otros. Adicionalmente, pretenden que la comunidad en general, mediante la apertura de las instituciones escolares, se beneficie de las áreas deportivas, de las aulas, los comedores, las bibliotecas,

²⁴ Ver Alcaldía Mayor de Bogotá “Decreto Distrital No. 449 de 2006, por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital”. Art. 5.

auditorios y todos los elementos que puedan ser susceptibles de prestar un servicio a la comunidad y a la integración de la misma.

La expedición del decreto del PMEE se dio en un contexto político particular en la ciudad de Bogotá. Dicha situación imprimió un carácter igualmente particular en los objetivos de este instrumento; el corte social del gobierno de Luis Eduardo Garzón, alcalde en propiedad quien sancionó el Decreto del PMEE, le dio prelación no solo a la consecución de propósitos de índole arquitectónico sino que al mismo tiempo buscó alcanzar objetivos sociales. El próximo aparte ilustrará un poco más esta idea.

2.3. LOS OBJETIVOS DEL PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

Un Plan Maestro no responde a otra cosa que a una forma de articular y planear intervenciones públicas en el territorio y tiene como uno de sus principios garantizar la complementariedad de los sistemas de la ciudad. Por tal razón, el PMEE busca satisfacer la demanda de infraestructura para materializar el derecho a la educación consagrado en la Constitución Política de Colombia. En ese sentido, el artículo 8 del decreto 449 de 2006 del plan maestro de equipamientos educativos, en relación con su objetivo general establece: “el servicio educativo se debe consolidar como un elemento estructurante del territorio, a través de la formulación de un sistema urbano integrado, factible y financieramente sostenible y de la definición de directrices y estrategias operacionales, para la construcción de ambientes escolares de cohesión y de inclusión social”²⁵

Así, este instrumento debe lograr acercar en condiciones equitativas la oferta educativa a la totalidad de población escolar, el equilibrio territorial entre oferta y demanda, construir un ambiente escolar de calidad y garantizar el acceso de los más pobres al sistema educativo; al mismo tiempo que consolide, en virtud de los espacios

²⁵ Ver Alcaldía Mayor de Bogotá. “Decreto Distrital No. 449 de 2006, por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital”. Art. 8.

educativos, un sistema en red, capaz de cohesionar y de articular el sector educativo con la ciudad²⁶.

2.3.1. Estándares urbanísticos y arquitectónicos del PMEE. El debate sobre los modelos urbanísticos y arquitectónicos de los equipamientos educativos se ha ubicado en el contexto de las relaciones funcionales entre pedagogía y arquitectura. Desde este punto de vista, la discusión sobre este tema aborda la construcción de establecimientos educativos, como un asunto orientado estrictamente hacia lo pedagógico. No obstante, la respuesta ha sido fundamentalmente arquitectónica. Desde esta perspectiva, el debate incorporó esferas de otras disciplinas que ha orientado los esfuerzos hacia la interdisciplinariedad.

El objetivo primordial de esta nueva mirada es innovar frente a la tradicional concepción morfológica del establecimiento escolar, dejando atrás parámetros que redujeron el proceso escolar exclusivamente al aula de clase al interior de un edificio, en donde la responsabilidad pedagógica solo recaía en el maestro, justamente porque en estos salones se da una relación de dominio del profesor frente a su estudiante. El propósito en el cual se orientaron los esfuerzos del PMEE fue el de avanzar hacia una comprensión integral de un equipamiento escolar que integrara los salones de clase con el entorno, el cual también hace parte de los procesos de aprendizaje.

La invitación de este instrumento de planeación ha sido comprometer los espacios escolares (áreas construidas, áreas libres y áreas dotacionales; en donde encontramos aulas, laboratorios, espacios recreo deportivos, zonas de circulación, evacuación, de estar, salones de reunión, oficinas, talleres y servicios sanitarios) en la tarea propiamente pedagógica, garantizando que todas estas áreas instrumentalicen aportes en favor de esta nueva concepción, pues los equipamientos escolares, de acuerdo con los desarrollos normativos, deben implementar Proyectos Educativos Institucionales (PEI) que entienden a la educación como un proceso que excede los

²⁶ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá. “Decreto Distrital No. 449 de 2006, por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital”. Art. 9

parámetros tradicionales en los que se debe involucrar ambientes y contextos pertinentes para la consecución de procesos formativos²⁷.

En este sentido, se estableció la “plataforma programática de los ambientes escolares”²⁸ mediante la cual se definen los mínimos con los cuales debe contar un edificio escolar. Se trata de un criterio unificado que caracteriza las condiciones funcionales, técnicas, espaciales y funcionales de un espacio educativo. Se divide en grupos de unidades pedagógicas y de servicios, en el primer conjunto encontramos subgrupos descritos como unidades básicas de aprendizaje, experimentación, autoaprendizaje, socialización, deporte y cultura. En el segundo conjunto unidades de gestión, bienestar estudiantil, servicios sanitarios y servicios generales.

Tabla 1. Estándares arquitectónicos mínimos, relación entre pedagogía y arquitectura PMEE.

PLATAFORMA PROGRAMÁTICA	PREESCOLAR	BASICA		MEDIA
		PRIA.	SEC.	
AREAS ADMINISTRATIVAS (1)				
RECTORIA O DIRECCIÓN	X	X	X	X
SECRETARIA	X	X	X	X
COORDINACIÓN	X		X	X
ORIENTACIÓN		X	X	X
ENFERMERIA (Camilla, consultorio, baño) (1)	X	X	X	X
AYUDAS PEDAGÓGICAS (1)	X	X	X	X
SALA DE PROFESORES (1)	X	X	X	X
AREAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE				
AULAS DE CLASE	X	X	X	X
BIBLIOTECA (1)	X	X	X	X
LABORATORIOS:				
*CIENCIAS (1)		X	X	

²⁷ Comparar Ley 115 de Febrero 8 de 1994, “Mediante la cual se expide la ley general de educación”. Art. 138. Naturaleza y condiciones del Establecimiento educativo. Art. 73, el cual versa sobre los proyectos educativos institucionales.

²⁸ Ver Decreto Distrital No. 449 de 2006 Anexo 2, “Por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital”.

*FISICA (o integrado)				X
*QUIMICA (o integrado)				X
SALA DE TECNOLOGIA (1)		X	X	X
SALA DE INFORMÁTICA (1)		X	X	X
TALLERES ESPECIALIZADOS				X (4)
AREA DE EDUCACIÓN FISICA, RECREACION Y DEPORTES				
AREA DE RECREACION (exclusiva o por convenio) (1)	X	X	X	X
PARQUE INFANTIL	X			
BIENESTAR				
TIENDA ESCOLAR O CAFETERIA (1)	X	X	X	X
AULA MULTIPLE (1) (Capacidad mínima 100 personas)		X	X	X
SERVICIOS SANITARIOS				
BATERIAS	X (2)	X	X	X
BAÑOS DISCAPACITADOS(3)	X	X	X	X
CUARTO DE BASURAS (1)	X	X	X	X
TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA (5)	X	X	X	X
(1) Si se ofrecen varios niveles es suficiente un área para la institución, para el caso de preescolar, la biblioteca tendrá característica lúdica y acondicionada para los niños de ese nivel.				
(2) Las baterías y sanitarios deben ser adecuadas para la edad de los niños e incluir duchas.				
(3) Según normas vigentes				
(4) Para instituciones que ofrezcan el nivel de educación media técnica				
(5) 20 lts./persona para 3 días de almacenamiento para colegios nuevos y 20 lts./persona para 1 día de almacenamiento para colegios existentes. En el caso que los colegios cuenten con restaurante escolar se deberá prever almacenamiento de 30 lts /persona				
Circulaciones, halles, transiciones, estructura, muros, aprox. 45% del área construida.				
.Parqueaderos y cerramientos según normas vigentes 90% de transparencia.				

Fuente: Ver Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. "Decreto 449, octubre 31 de 2006". Anexo 2.

De otra parte, en términos de ingeniería civil y arquitectura la norma técnica colombiana NTC 4595 es la que recomienda la Secretaría de Educación atender para el planeamiento y diseño de las instalaciones y ambientes escolares, adicionalmente un estudio adelantado por la SED llamado *Construyendo Pedagogía* que resume los

estándares básicos para construcciones escolares²⁹, los cuales principalmente están relacionados con seguridad y salubridad. La atención a esta norma, es de obligatorio cumplimiento para todos los establecimientos educativos, tanto nuevos como existentes.

No obstante, cabe aclarar que los mínimos que se deben atender en las normas y estudios antes citados, son tan solo de referencia y el propósito es que la infraestructura existente y nueva supere estos lineamientos básicos.

2.3.2. Indicadores del plan maestro de equipamientos educativos. El PMEE, es un instrumento que contempla su autorregulación. Para lograr este propósito, la propia herramienta de planeación se retroalimenta a través de un “*checklist*” o en otras palabras contempla un conjunto de indicadores que tienen el propósito de desarrollar un seguimiento continuo a este Plan Maestro. Estos indicadores se clasifican en dos grupos: los primeros de impacto, los cuales observan temas estratégicos como la atención a la demanda, la cobertura del sistema, la participación en la inversión pública y la calidad del servicio; los segundos son aquellos indicadores de seguimiento a las estrategias y proyectos adoptados por el PM. (ver tabla 2). La presentación del desarrollo de los indicadores es responsabilidad de la Secretaria de Educación del Distrito y deben ser reportados para su consolidación a la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Esta tarea se ha venido desarrollando sólo hasta los últimos dos años, sin embargo, se advierte que el registro de los indicadores de seguimiento no resulta suficiente para contemplar la verdadera dimensión del instrumento y no son sustento o referencia para el ajuste o modificación del Plan.

²⁹ Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá “Decreto Distrital No. 449 de 2006, por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital”. Anexo 2.

Tabla 2. Indicadores y seguimiento del PMEE.

Indicadores y seguimiento del plan maestro		Resultado de la aplicación del indicador
1	Número de colegios construidos / número de colegios proyectados	40 / 76
2	Número de núcleos de apoyo pedagógico NAP construidos / número de (NAP) proyectados	0/5 Los Núcleos de Apoyo Pedagógico NAPs, equipamiento educativo propuesto y cuyos ambientes define el Decreto del PMEE, deberá ser reglamentado con anterioridad a su localización, proyección y construcción, y diseñado a partir de los parámetros del Plan Operacional de cada AFE, debido a que son modelos edificios proyectados para atender el déficit técnico al interior un Proyecto Urbano Integral PUI específico, calculado proporcionalmente a la cantidad de colegios asociados y a las necesidades específicas del conjunto. Debe resolverse su forma legal (urbanística) como equipamiento flexible que pueda proponerse como ampliación o como equipamiento aislado (anexo a una sede, en otro predio dentro del radio de aferencia de 500 m).
3	Número de sedes escolares rehabilitadas / número de sedes por rehabilitar proyectadas.	180 / 325
4	Número de equipamientos educativos que cumplen con los estándares urbanísticos y arquitectónicos.	65 colegios cumplen satisfactoriamente con este indicador. Sin embargo, 180 planteles tienen avances parciales.
5	Número de niños en edad escolar que asisten a establecimientos educativos.	El número de niños que asiste a establecimientos educativos de la ciudad es de 1.497.771. El número de niños que asiste a establecimientos educativos de la localidad de Usaquén es de 85.593.
6	Numero de niños que asisten a colegios que cumplan los estándares definidos en el plan maestro, tanto urbanísticos como de seguridad.	No existen datos
7	Número de nodos constituidos construidos y en funcionamiento.	0 Al no estar aprobados aún los primeros Planes Operacionales del PMEE, que fijan lineamientos y procedimientos para la conformación de Nodos en todas sus escalas, Asociaciones Interinstitucionales Educativas – AIEs y la estructura urbana de la Red Nodal , particulares a cada sector de la ciudad delimitado por las AFEs, sumado al proceso de reglamentación del Plan Maestro para colegios existentes , ya concertada con el sector privado de la

			educación a través de la mesa de trabajo del PMEE y actualmente en debate entre las Secretarías Distritales de Educación y Planeación, no existen las condiciones claras en las cuales se viabilizarán e insertarán éstas estructuras del Plan Maestro para el distrito Capital, temáticas que serán priorizadas por el Comité de Plan Maestro SED.
8	Número de asociaciones y acuerdos relacionados con otras entidades distritales o entre instituciones educativas para utilizar otros equipamientos urbanos.	0	Al no estar aprobados aún los primeros Planes Operacionales del PMEE, que fijan lineamientos y procedimientos para la conformación de Nodos en todas sus escalas, Asociaciones Interinstitucionales Educativas – AIEs y la estructura urbana de la Red Nodal , particulares a cada sector de la ciudad delimitado por las AFEs, sumado al proceso de reglamentación del Plan Maestro para colegios existentes , ya concertada con el sector privado de la educación a través de la mesa de trabajo del PMEE y actualmente en debate entre las Secretarías Distritales de Educación y Planeación, no existen las condiciones claras en las cuales se viabilizarán e insertarán éstas estructuras del Plan Maestro para el distrito Capital, temáticas que serán priorizadas por el Comité de Plan Maestro SED.
9	Número de metros cuadrados de suelo para sustituir en los colegios que no cumplían normas urbanas.	13512,52	Datos 2008-2010. Durante la vigencia del año 2010 no se ha podido adelantar los tramites de sustitución dado que se le manifestó a la Defensoría que realizara el saneamiento jurídico adelantando los certificados de libertad y tradición de los predios objeto de cambio que están destinadas a zonas escolares, y que a la fecha dada la cantidad de predios que lo requieren no se ha adelantado ningún proceso por parte de la Defensoría del Espacio Público.
10	Numero de planes operacionales de áreas funcionales educativas (AFES) formulados en ejecución.		No se encuentran aprobados los dos formulados, a la espera de la reglamentación PMEE en curso a 2011. La SED recibió en finales del año 2007 el Proyecto Piloto del PMEE, ejercicio de aplicación realizado por la Universidad Nacional de Colombia para dos AFEs prioritarias, las cuales han sido revisadas internamente. Sin embargo no ha sido posible iniciar los procesos tendientes al estudio de su alcance y viabilidad, previos a su implementación, ya que no existen normas claras para los colegios existentes sin la reglamentación de PMEE, según los términos que estipula el Decreto 449 de 2006.
11	Área de suelo provisto para equipamientos educativos mediante la aplicación de		17.826.31

	herramientas de gestión urbanística definidas en el Decreto Distrital 190 de 2004.	
12	Cantidad de metros cuadrados de suelo sustituidos sobre cantidad de metros cuadrados que se deban sustituir por los colegios que pretendan ampliarse y no cumplan con índices de ocupación establecidos en el Plan Maestro de Equipamientos Educativos.	0 / 13.512,52
		No ha sido posible desarrollar este ítem dado que la Defensoría del Espacio Público viene adelantando el saneamiento jurídico a los certificados de libertad y tradición de los predios destinados a planteles escolares, dada la cantidad de predios que requieren de este proceso no existen avances en este indicador.
13	Número de licencias de reconocimiento y construcción tramitadas.	Licencia de construcción en colegios nuevos: 1.; licencias de Reconocimiento (colegios a mejoramiento integral y reforzamiento): 21.; Prorrogas y otros: 10.

Fuente: PMEE Decreto Distrital 449 de 2006, indicadores. Comité Multidisciplinario para la Implementación del PMEE de la Secretaría de Educación Distrital, seguimiento.

El monitoreo que desarrolla la Secretaría de Educación Distrital y la Secretaría Distrital de Planeación, descritos en la anterior tabla, se reduce a la observancia de los indicadores de seguimiento, los cuales no tienen la magnitud idónea para presentar una radiografía que permita advertir los verdaderos alcances y posibilidades del PMEE, principalmente porque de estos indicadores no es posible abstraer los logros en relación con los objetivos estratégicos de ciudad como calidad, cobertura, demanda y participación e inversión presupuestal tendientes al logro de los objetivos de este plan.

2.3.3. Interacción de los equipamientos urbanos escolares y los demás sistemas urbanos de la ciudad según el PMEE. Uno de los principales objetivos del PMEE es dotar a la ciudad de un instrumento de planeación que propicie la integración y al mismo tiempo armonice los equipamientos de la ciudad, en este sentido, el PM busca “estrechar el diálogo entre urbanismo, pedagogía y arquitectura, para que en consenso sea cada vez más posible generar espacios y ciudades más amables y en equilibrio”³⁰.

³⁰ Ver Alcaldía Mayor de Bogotá “Decreto Distrital No. 449 de 2006, por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital”. Anexo 2.

Las estructuras ecológica principal, económica y espacial y de servicios, están contempladas en el PMEE: este instrumento se plantea el objetivo de generar un esquema de organización territorial que las incorpore al sistema educativo. De una parte, el PMEE busca conformar áreas nodales de equipamientos urbanos y nodos de equipamientos de escala zonal. De otra parte, una suerte de circuitos y redes que buscan interconectar estas áreas nodales de equipamientos urbanos y nodos de equipamientos de escala zonal, a través de los elementos de la movilidad de la ciudad. Todo ello, para que se configure un sistema urbano en donde los diferentes componentes se articulen con el propósito de disponer el acceso a los diferentes servicios sociales de la ciudad.

3. ESTUDIO DE CASO: EQUIPAMIENTOS URBANOS ESCOLARES EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

Usaquén, la localidad número uno de Bogotá tiene la virtud de reflejar lo que sucede en las demás localidades de la ciudad. En mayor o menor proporción posee la capacidad de mostrar las potencialidades y patologías urbanas e incluso en lo rural también de constituirse como un laboratorio urbano en el que es posible implementar programas piloto, que una vez demuestren su efectividad pueden adoptarse en las demás localidades.

En 2002 fue necesaria la clausura de uno de los colegios de la localidad en el barrio La Uribe, pues sus instalaciones debían ser demolidas para dar paso a la construcción del Portal Norte del Sistema TransMilenio. Las reacciones no se hicieron esperar, y el drama de esta situación duró varios meses, durante los cuales se presentaron todo tipo de desordenes; desde el bloqueo de la autopista norte y protestas, hasta plantones de días enteros de la comunidad junto a las instalaciones del colegio que compartía el mismo nombre del barrio: La Uribe. De esta situación, surgieron liderazgos locales con el ánimo de reivindicar el atropello, que para los habitantes de este barrio el Distrito había cometido. Con el paso de los años, los ánimos se tranquilizaron pero hoy subsiste el vacío, porque esta instalación educativa fue un logro comunitario que no contó, en los primeros años, con el auspicio de la Secretaría de Educación; las primeras aulas, el patio de recreo, la cancha múltiple fueron construidos gracias a actividades desarrolladas por la comunidad como rifas y bazares, las cuales se configuraron en un importante esfuerzo barrial y en un logro que para los moradores del sector fue desconocido por las autoridades del Distrito.

Este y otros antecedentes resultan interesantes en el presente *estudio de caso* en la medida en que una muestra de la localidad de Usaquén puede ser significativa para entender a Bogotá. Los casos como la clausura del colegio del barrio La Uribe, la reubicación de la IED General Santander de la plaza fundacional de Usaquén, la construcción y reconstrucción de infraestructuras son episodios que también se presentan a lo largo y ancho de la ciudad.

3.1. CIFRAS Y CONTEXTO DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN EL ESCENARIO DE BOGOTÁ

Desde el punto de vista demográfico resulta importante conocer la evolución de la localidad comparándola con Bogotá, en especial lo asociado a la tendencia junto con las proyecciones poblacionales de niñas, niños y jóvenes en edad escolar. La información estadística se configura como sustento y soporte de las decisiones que toma la Secretaría de Educación. Las particularidades de la inversión y otras determinaciones en el campo de la infraestructura escolar no escapan de esta técnica.

Tabla 3. Proyecciones de población de Bogotá por localidades. Período 2007-2010.

Localidad	2007	2008	2009	2010
Usaquén	454.703	459.669	464.656	469.635
Chapinero	128.545	129.774	131.027	132.271
Santa Fe	109.554	109.704	109.882	110.049
San Cristóbal	410.066	410.214	410.259	410.148
Usme	322.183	335.350	349.346	363.707
Tunjuelito	202.198	202.168	202.119	202.010
Bosa	525.153	539.794	554.389	569.093
Kennedy	972.837	985.570	997.693	1.009.527
Fontibón	314.175	322.172	330.156	338.198
Engativá	811.520	819.912	828.096	836.124
Suba	968.279	993.377	1.018.629	1.044.006
Barrios Unidos	228.434	230.026	231.435	232.802
Teusaquillo	141.366	142.619	143.891	145.157
Los Mártires	96.568	96.930	97.283	97.611
Antonio Nariño	107.387	107.682	107.935	108.150
Puente Aranda	257.583	257.962	258.368	258.751
Candelaria	24.038	24.067	24.095	24.117
Rafael Uribe Uribe	377.134	377.440	377.704	377.836
Ciudad Bolívar	592.426	604.491	616.455	628.366
Sumapaz	6.079	6.131	6.179	6.224
Total	7.050.228	7.155.052	7.259.597	7.363.782

Fuente: Proyecciones de Población del DANE, 2007/10.

Resulta importante conocer los datos que muestra la tabla No. 3, la cual presenta los resultados del año 2007 a 2010 de la población que fue proyectada para

Bogotá y para cada una de las localidades. En ella se puede calcular la tasa de crecimiento poblacional de Bogotá equivalente al 1.41% y la de cada una de las localidades. Naturalmente, dado el propósito del presente estudio nos interesa conocer la cifra de crecimiento poblacional de la localidad de Usaquén la cual equivale 0.9%. De la anterior información se puede abstraer que la localidad número uno de la ciudad crece a una tasa menor que la de la totalidad de la capital.

Así mismo, resulta importante analizar los datos concernientes a la población en edad escolar cuya composición la integran infantes y jóvenes entre los 5 a 17 años, fundamentalmente porque en esta población recae la demanda de cupos del sector educativo sin perjuicio de que exista población fuera de este rango que también demande cupos del sistema. En la localidad de Usaquén se estima que la población en edad escolar asciende para el año 2009 a 86.984 lo que representa el 5.34% de la totalidad de esta población en la ciudad³¹.

Tabla 4. Población en edad escolar de Bogotá por rangos de edad. Período 2007 – 2010³².

Rangos de Edad	2007	2008	2009	2010
5-6 años	241.866	239.782	237.894	236.707
7-11 años	624.432	619.465	614.337	609.169
12-15 años	516.242	516.679	514.456	510.953
16-17 años	251.086	256.492	261.038	263.103
Total	1.633.626	1.632.418	1.627.725	1.619.932

Fuente: Ver Proyecciones de Población del DANE – SDP en Secretaría de Educación del Distrito. “Bogotá, caracterización sector educativo año 2010”.

La población en edad escolar del año 2007 a 2010 viene decreciendo 2.1% entre los 5 a 6 años, 2.4% entre los 7 y 11 años y de los 12 a 15 años un 1%. Sin embargo, se observa un incremento en el mismo periodo de 4.8% para el rango de los 16 a 17 años.

³¹ Comparar Secretaria de Educación Distrital-SED. “Usaquén Localidad 1, caracterización sector educativo año 2009”, p. 3

³² Datos provenientes de la Recolección estadística censal C-600. Procedimiento realizado por el DANE y la SED todos los años en los meses de abril a junio.

Tabla 5. Población en edad escolar de Bogotá por localidades. Período 2007-2010.

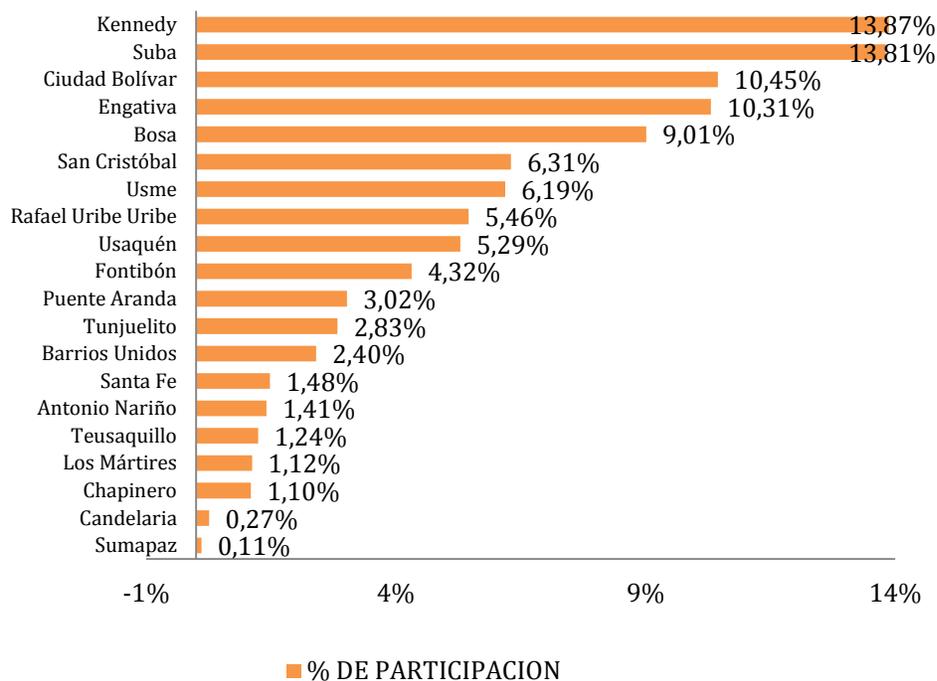
Localidad	2007	2008	2009	2010
Usaquén	88.483	87.880	86.984	85.761
Chapinero	18.623	18.483	18.209	17.753
Santa Fe	25.365	24.996	24.558	24.019
San Cristóbal	107.451	105.926	104.155	102.138
Usme	93.145	95.650	98.062	100.278
Tunjuelito	48.531	47.823	46.964	45.908
Bosa	141.121	142.881	144.443	146.019
Kennedy	227.858	227.089	225.975	224.669
Fontibón	68.662	69.220	69.637	69.935
Engativá	172.114	170.755	168.999	167.030
Suba	218.480	220.478	222.198	223.660
Barrios Unidos	40.943	40.340	39.642	38.938
Teusaquillo	21.100	20.895	20.580	20.114
Los Mártires	19.198	18.947	18.603	18.148
Antonio Nariño	24.091	23.759	23.335	22.821
Puente Aranda	51.917	51.095	50.110	48.957
La Candelaria	4.551	4.506	4.427	4.301
Rafael Uribe Uribe	93.112	91.759	90.216	88.452
Ciudad Bolívar	167.092	168.158	168.867	169.286
Sumapaz	1.789	1.778	1.761	1.745
Total	1.633.626	1.632.418	1.627.725	1.619.932

Fuente: Proyecciones de Población del DANE – SDP 2007/10 en SED. “Bogotá, caracterización sector educativo año 2010”.

La tabla No. 5 presenta la población en edad escolar por localidades. De estos datos se concluye que existe una concentración muy alta en Kennedy, Suba, Engativá, Ciudad Bolívar y Bosa, localidades que a su vez son las más pobladas de Bogotá. Sin embargo, en términos de crecimiento por localidades, la población en edad escolar presenta una notoria disminución en localidades como Puente Aranda, Mártires, Candelaria, Tunjuelito, Antonio Nariño y Santa Fe. Disminuciones que porcentualmente se ubican entre el 5.7% y el 5.3%. De la misma forma, en la localidad de Usaquén esta población ha venido decreciendo a una tasa del 4.7%. Finalmente, solo en las localidades de Usme, Bosa, Suba, Fontibón y Ciudad Bolívar se dieron aumentos en las proyecciones de este rango de población, cuyas cifras

bordean la escala porcentual del 4.8% hasta el 7.7%, este último índice corresponde a la localidad de Usme.

Gráfico 2. Participación de la PEE de Bogotá por localidad. Año 2010.



Fuente: Proyecciones de Población DANE-SDP. Oficina Asesora de Planeación en SED. “Bogotá, caracterización sector educativo año 2010”.

Usaquén como lo hemos mencionado anteriormente, es una localidad que posee todos los niveles socioeconómicos, razón por la cual nos interesa analizar de qué forma se sitúa la población en edad escolar de acuerdo con el estrato y tipo de colegio. La tabla No. 6 presenta dicha distribución y en ella se pueden advertir hechos interesantes como que los estratos 4, 5 y 6, los cuales tradicionalmente son usuarios de servicios educativos adscritos al sector privado, acceden al sistema público. Ello sin perjuicio de que parte de esta población proviene de niños y jóvenes cuyos padres laboran prestando sus servicios a los habitantes de inmuebles en dichos estratos sin que necesariamente a esto responda fielmente la composición de esta población.

Tabla 6. Matrícula Oficial de la localidad de Usaquén según estrato y tipo de colegio Año 2009³³.

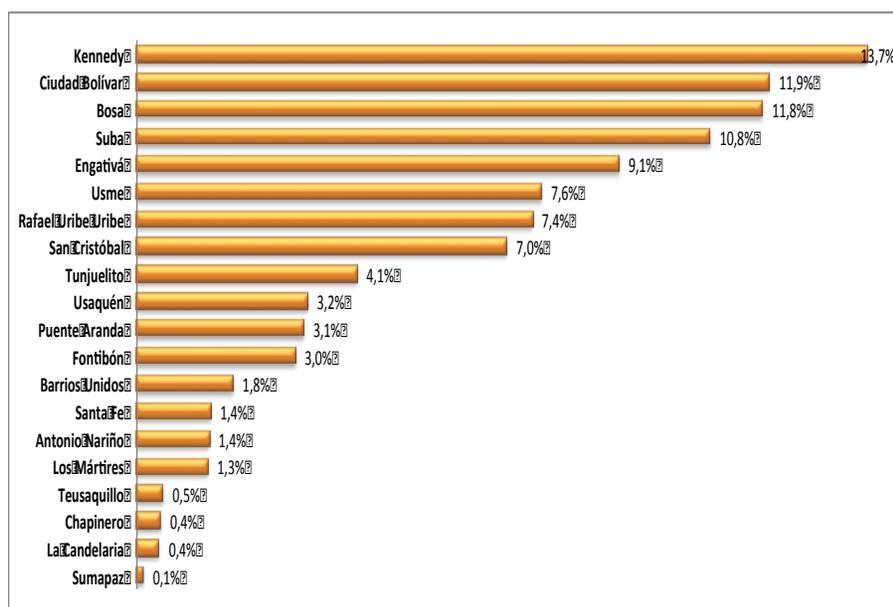
Estrato	Concesión	Distrital	Convenio	Oficial
Estrato 0	64	2637	336	3037
Estrato 1	240	5471	196	5907
Estrato 2	886	9004	1082	10972
Estrato 3	61	10170	1336	11567
Estrato 4	0	552	54	606
Estrato 5	0	130	10	140
Estrato 6	0	104	13	117
Total	1251	28068	3027	32346

Fuente: Sistema de Matrícula SED.

La demanda del sector oficial de Bogotá es un factor clave al interior del sistema urbano escolar y se configura junto con los resultado de matrícula del sector oficial como un insumo necesario para la toma de decisiones en torno a la infraestructura dedicada a la educación. La demanda total efectiva a 2010 para Bogotá asciende a 1.105.009 alumnos y el mismo parámetro, pero para la localidad de Usaquén es de 35.443 alumnos lo que representa el 3.2% en relación con el resto de la ciudad. La demanda efectiva para el sector de educación esta compuesta de un lado por estudiantes que hacen parte del sistema escolar en la localidad y de otro lado, menores de 5 años quienes finalizaron su ciclo de educación inicial y niños y jóvenes que provenientes del sector privado o se encuentran fuera del sistema educativo y solicitan hacer parte del sistema.

³³ Datos provenientes del sistema de información de matrículas SED, contiene la información general de cada uno de los estudiantes matriculados en colegios distritales, de concesión y con subsidios en colegios privados.

Gráfico 3. Participación de la demanda del sector oficial de Bogotá por localidad. Año 2010.



Fuente: Sistema de matrícula SED. Oficina Asesora de Planeación en SED. “Bogotá, caracterización sector educativo año 2010”.

Tabla 7. Demanda efectiva del sector educativo oficial de Bogotá por localidad. Periodo 2007–2010.

Localidad	2007	2008	2009	2010
Usaquén	36.635	36.315	36.144	35.443
Chapinero	5.549	5.492	5.463	4.900
Santa Fe	18.456	17.314	15.891	15.305
San Cristóbal	80.480	80.043	78.934	76.835
Usme	83.364	83.871	85.739	84.048
Tunjuelito	48.175	47.416	46.515	45.711
Bosa	116.317	124.350	128.691	129.900
Kennedy	142.232	147.914	150.429	151.661
Fontibón	33.612	33.405	33.038	32.865
Engativá	100.564	101.214	102.292	100.157
Suba	114.596	119.545	122.063	119.022
Barrios Unidos	21.546	20.872	20.301	19.966
Teusaquillo	4.343	4.398	4.694	5.412
Los Mártires	16.161	15.943	15.165	14.716
Antonio Nariño	12.795	13.476	14.310	14.995
Puente Aranda	38.151	37.030	35.526	34.660

La Candelaria	4.981	5.158	4.905	4.609
Rafael Uribe Uribe	85.162	85.792	83.726	82.148
Ciudad Bolívar	127.927	131.597	133.484	131.353
Sumapaz	1.290	1.383	1.327	1.303
Total	1.092.336	1.112.528	1.118.637	1.105.009

Fuente: Sistema de matrícula SED. Oficina Asesora de Planeación en SED. “Bogotá, caracterización sector educativo año 2010”.

La demanda escolar del sector educativo oficial en términos generales ha venido disminuyendo. Se observa que para el año 2009 y 2010 decreció en 1.2% pasando de 1.118.637 a 1.105.009 solicitantes. Chapinero protagoniza la caída más alta mientras que Teusaquillo representa el crecimiento más importante. Usaquén al igual que Chapinero decrece, no obstante lo hace en una proporción menor pasando de 36.144 a 35.443 solicitantes. Este fenómeno se presenta regularmente cuando la población envejece, o se desplaza a otras zonas de la ciudad por factores derivados de la presión inmobiliaria y el encarecimiento del costo de vida sectorial ente otros.

Tabla 8. Oferta, demanda, déficit y matrícula del sector educativo oficial por localidades. Año 2010.

Localidad	Oferta	Demanda	Déficit	Matrícula
Usaquén	33.356	35.443	-2.087	32.551
Chapinero	5.589	4.900	689	4.593
Santa Fe	16.405	15.305	1.100	13.646
San Cristóbal	80.902	76.835	4.067	72.741
Usme	85.442	84.048	1.394	80.391
Tunjuelito	46.275	45.711	564	43.449
Bosa	124.796	129.900	-5.104	122.705
Kennedy	142.189	151.661	-9.472	139.339
Fontibón	32.763	32.865	-102	30.280
Engativá	94.234	100.157	-5.923	91.298
Suba	110.294	119.022	-8.728	109.448
Barrios Unidos	20.188	19.966	222	18.795
Teusaquillo	5.159	5.412	-253	4.961
Los Mártires	14.427	14.716	-289	13.377
Antonio Nariño	12.894	14.995	-2.101	12.607
Puente Aranda	35.391	34.660	731	31.609
La Candelaria	4.819	4.609	210	3.983
Rafael Uribe Uribe	83.121	82.148	973	77.490
Ciudad Bolívar	128.550	131.353	-2.803	121.221

Sumapaz	1.650	1.303	347	1.253
Total	1.078.444	1.105.009	-26.565	1.025.737

Fuente: Sistema Matrícula SED

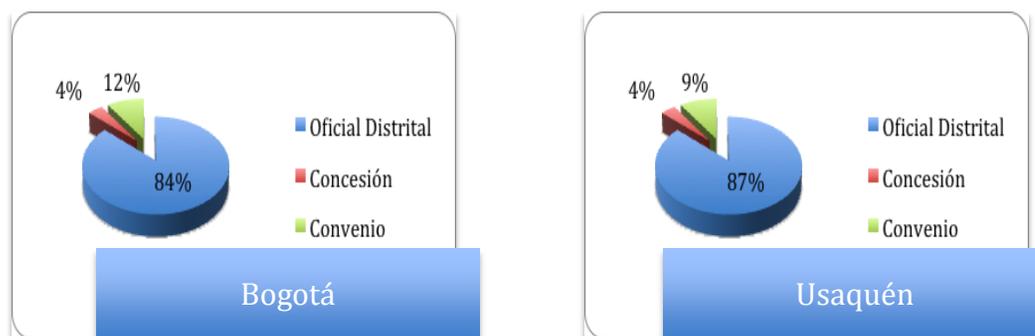
El análisis de la demanda de cupos escolares de cada una de las localidades en relación con la oferta de las mismas arroja una diferencia de 26.565 cupos en el sector educativo oficial, lo que quiere decir que en relación con la demanda se presenta déficit. Esta carencia es liderada por las localidades de Kennedy, Suba, Engativá, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño y Usaquén. Sin embargo, una vez un solicitante de un cupo del sistema educativo oficial debe realizar su matrícula, se observa que el proceso mediante el cual se formaliza la incursión de un alumno al sistema resulta ser inferior a la oferta del sector educativo oficial. Es decir, que a pesar de que en Bogotá se presenta una demanda por cupos dentro del sistema escolar superior a la oferta, luego del proceso de matrícula terminan sobrando cupos en los colegios distritales. Según la Secretaria de Educación el motivo es el siguiente:

El comportamiento antes descrito está relacionado con el hecho de que un estudiante al realizar la solicitud de un nuevo cupo, especifica el colegio al cual desea ingresar, cuando la Secretaría de Educación no puede asignar el cupo a dicho colegio lo asigna a un colegio que por georeferenciación este cerca al lugar de residencia del estudiante o en caso de las zonas más deficitarias ofrece el cupo en donde haya disponibilidad y le brinda la oportunidad de acceder a un subsidio de transporte o al servicio de ruta, sin embargo, no en todos los casos la opción alternativa es aceptada por el estudiante³⁴.

Otra explicación a este fenómeno es que determinada proporción de la demanda de cupos proviene de solicitantes que tienen al sistema de educación público como segunda opción. Generalmente esto ocurre por dos razones; de un lado por el factor económico, cuando no es posible garantizar la incursión y la sostenibilidad en el tiempo en el sector privado y de otro lado lo académico, debido a que en el imaginario colectivo se entiende que la educación privada es de mejor calidad, circunstancia que supone un mejor futuro para los educandos lo que justifica una inversión que en muchos casos resulta onerosa para una familia.

³⁴ Ver Secretaria de Educación Distrital-SED. “Bogotá, caracterización sector educativo año 2010”, p. 18.

Gráfico 3. Comparación del número de colegios de Bogotá-Usaquén por tipo y propiedad jurídica. Año 2010.



Fuente: Sistema de matrícula SED. Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Estadística

La oferta educativa del sector público corresponde a la suma de cupos disponibles en los colegios del Distrito y aquellos en la modalidad de concesión y convenio. Los colegios distritales suman 358 colegios, en modalidad de concesión son 25 más y 303 en convenio³⁵.

Tabla 9. Número de colegios y jornadas de Bogotá por localidad y sector. Año 2010.

Localidad	Colegios		Total	Jornadas		Total
	Oficial ¹	No Oficial ²		Oficial ¹	No oficial ²	
Usaquén	13	147	160	27	151	178
Chapinero	3	34	37	7	45	52
Santa Fe	10	20	30	20	26	46
San Cristóbal	38	80	118	74	87	161
Usme	53	50	103	89	56	145
Tunjuelito	12	56	68	28	64	92
Bosa	36	81	117	67	94	161
Kennedy	46	223	269	90	250	340
Fontibón	10	109	119	22	114	136
Engativá	34	286	320	71	319	390
Suba	30	358	388	59	390	449
Barrios Unidos	10	67	77	20	73	93
Teusaquillo	2	93	95	5	107	112
Los Mártires	8	37	45	17	39	56

³⁵ Comparar SED. “Bogotá, caracterización sector educativo año 2010”, p. 19.

Antonio Nariño	5	44	49	12	54	66
Puente Aranda	16	93	109	33	94	127
La Candelaria	2	16	18	5	18	23
Rafael Uribe	29	92	121	61	104	165
Ciudad Bolívar	42	82	124	87	88	175
Sumapaz	4	-	4	6		6
Total	403	1.968	2.371	800	2.173	2.973

¹ Colegios atendidos directamente por la SED, Colegios en concesión y 20 jardines del SDIS.

² Incluye colegios privados y en convenio

Fuente: Sistema de Matrícula SED y Censo C-600 para colegios privados.

Existe una clara relación entre cantidad de colegios públicos y población en edad escolar por cada localidad, en otras palabras los esfuerzos en materia de infraestructura están concentrados en las localidades que tienen mayor demanda de cupos y matrícula. Sin embargo, vale la pena mencionar la importancia que tienen los colegios no oficiales en Bogotá: este sector se desarrolló ampliamente dada la precariedad de los servicios educativos oficiales hasta el inicio de los procesos de mejoramiento integral y construcción de nueva infraestructura educativa, la cual dio inicio como política pública de la ciudad en el primer mandato del alcalde Antanas Mockus (1995-1997), este proceso fue posible gracias a las reformas introducidas con la expedición del Decreto-Ley 1421 de año 1993, por el exalcalde Jaime Castro. Hoy el crecimiento del sector educativo privado ha sufrido un proceso de desaceleración debido fundamentalmente a factores demográficos y a que este segmento ahora compete con la oferta del sector oficial. No obstante, el agente privado en el sistema de educación de Bogotá se configura como un elemento fundamental, sin el que no fue ni es posible suplir la demanda educativa de la capital. Es importante anotar que la aparición del sector privado en el sistema educativo de la ciudad no fue un fenómeno excluyente, como podría pensarse, de los niveles socioeconómicos correspondientes a los estratos 4, 5 y 6. Por el contrario, su magnitud abarcó todos los niveles sociales que componen la población capitalina. Sin embargo, para los estratos altos la educación privada ofrecida por colegios de cierto *prestigio* ha jugado un papel definitivo, en especial en las localidades de Suba, Usaquén, Chapinero y Teusaquillo en donde la cobertura es importante, pero más allá de cupos la pertinencia y calidad de la educación ha permitido a estos sectores, en ocasiones algunos subsectores de la

ciudad, incubar la mayor prosperidad per cápita de la Nación. No obstante, y aunque podría pensarse que la educación privada ofrecida por colegios sin *prestigio* no responde a criterios de calidad ocurre todo lo contrario: en la localidad de Tunjuelito se ubica el colegio Liceo Campo David que en las pruebas ICFES 2010 se ubicó en el primer lugar. Dicho plantel comparte honores con colegios de renombre como el Instituto Alberto Merani, Liceo Cervantes y Los Nogales.

Tabla 10. Número de colegios de Bogotá por propiedad jurídica. Año 2010.

Propiedad jurídica	Colegios	Participación
Oficial y Concesión	403	17,00%
Régimen Especial	14	0,59%
Persona natural	1.296	54,66%
Comunidad religiosa	168	7,09%
Cooperativa	19	0,80%
Corporación	32	1,35%
Fundación	41	1,73%
Federación	2	0,08%
Caja de compensación	28	1,18%
Sociedad	295	12,44%
Asociación	25	1,05%
Otros	48	2,02%
Total	2.371	100%

Fuente: Sistema de Matrícula SED y Censo C-600 para colegios privados.

La última crisis económica vivida por la ciudad en el 2006 junto al esfuerzo del Distrito con el impulso de la política de mejoramiento integral y construcción de colegios públicos, además de bajos costos y gratuidad del sistema oficial han venido generando una evolución positiva de las cifras del sector oficial de educación. Al margen de aumentos en las cifras de la oferta educativa oficial, como la comprendida entre el año 2007 a 2009 equivalente al 1.5% también se han presentado disminuciones como la del año 2010 equivalente al 0.9%. Fenómeno que se explica por el cierre de planteles educativos que no cumplían con los estándares de calidad y la desaceleración de la política de colegios en modalidad de convenio y de concesión.

Tabla 11. Número de colegios de Bogotá que tienen matriculados estudiantes del sector educativo oficial por localidad. Año 2010.

Localidad	Jardines del SDIS	Colegios Distritales	Colegios en Concesión	Colegios en Convenio	No. de Sedes ¹	Total Colegios
Usaquén	1	11	1	7	27	20
Chapinero	-	3	-	3	7	6
Santa Fe	-	9	1	2	16	12
San Cristóbal	3	33	2	9	67	47
Usme	3	45	5	24	68	77
Tunjuelito	-	12	-	5	26	17
Bosa	3	28	5	40	49	76
Kennedy	3	40	3	46	76	92
Fontibón	-	10	-	6	20	16
Engativá	1	31	2	30	65	64
Suba	2	26	2	68	54	98
Barrios Unidos	-	10	-	-	24	10
Teusaquillo	-	2	-	1	3	3
Los Mártires	-	8	-	1	11	9
Antonio Nariño	-	5	-	2	10	7
Puente Aranda	1	15	-	-	33	16
La Candelaria	-	2	-	2	4	4
Rafael Uribe	2	26	1	20	53	49
Ciudad Bolívar	1	38	3	37	75	79
Sumapaz	-	4	-	-	28	4
Total	20	358	25	303	716	706

¹Sede es una unidad de las plantas físicas que integran un colegio Distrital o jardín.

Fuente: Sistema de Matrícula SED.

Para el año 2010, Bogotá contaba con 2.371 colegios, de los cuales 403 eran oficiales y 1.968 no oficiales. La oferta de cupos del sector no oficial no está registrada, pues los planteles privadas tenían la autonomía para reportar o no estas cifras. De otra parte, los colegios oficiales en su mayoría tienen doble jornada mientras que los colegios no oficiales cuentan con cifras inversamente proporcionales, las cuales evidencian que atienden su población en una jornada única.

Tabla 12. Número de colegios Distritales de Bogotá por localidad. Periodo 2007 – 2010.

Localidad	2007	2008	2009	2010
Usaquén	11	11	11	11
Chapinero	3	3	3	3
Santafé	9	9	9	9
San Cristóbal	33	33	33	33
Usme	46	45	45	45
Tunjuelito	12	12	12	12
Bosa	24	25	28	28
Kennedy	38	40	40	40
Fontibón	10	10	10	10
Engativá	30	31	32	31
Suba	25	26	26	26
Barrios Unidos	10	10	10	10
Teusaquillo	2	2	2	2
Los Mártires	8	8	8	8
Antonio Nariño	5	5	5	5
Puente Aranda	15	15	15	15
La Candelaria	2	2	2	2
Rafael Uribe Uribe	25	26	26	26
Ciudad Bolívar	35	38	38	38
Sumapaz	4	4	4	4
Total	347	355	359	358

Fuente: Directorio de Colegios SED.

El total de colegios oficiales en Bogotá asciende a 358 planteles, en la localidad de Usaquén son 11, cada uno dirigido por un rector y distribuidos en 26 sedes educativas.

Tabla 13. Número de jornadas que tienen estudiantes matriculados en colegios distritales¹ y en concesión de Bogotá por localidad, Año 2010.

Localidad	Jornada					Total
	Completa	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de S.	
Usaquén	1	11	11	3	-	26
Chapinero	-	3	3	1	-	7
Santa Fe	1	9	7	3	-	20
San Cristóbal	2	33	31	4	1	71
Usme	5	45	33	2	1	86
Tunjuelito	-	12	12	4	-	28
Bosa	6	27	27	4	-	64
Kennedy	3	40	40	4	-	87
Fontibón	-	10	10	2	-	22

Engativá	2	31	31	6	-	70
Suba	2	26	26	3	-	57
Barrios Unidos	-	10	10	-	-	20
Teusaquillo	-	2	2	1	-	5
Los Mártires	-	8	8	1	-	17
Antonio Nariño	1	5	5	1	-	12
Puente Aranda	-	15	15	2	-	32
La Candelaria	-	2	2	1	-	5
Rafael Uribe	1	26	26	5	1	59
Ciudad Bolívar	3	38	37	5	3	86
Sumapaz	-	4	-	-	2	6
Total	27	357	336	52	8	780

¹No incluye Jardines. Fuente: Sistema de Matrícula SED.

La localidad de Usaquén registró a finales del año 2010, de acuerdo con las proyecciones de población del DANE periodo 2007–2010, una población cercana a los 469.635 habitantes. Para el mismo año, los niños y jóvenes en edad escolar correspondían a una cifra cercana a los 85.761, que representa el 5.29% del total de la ciudad. La matrícula oficial de la localidad de Usaquén a 2010, según datos del sistema de matrícula de la SED, fue de 32.346 cupos, lo que equivale al 3.2% de la participación en la demanda oficial de la ciudad. Mientras que la demanda efectiva del sector educativo de Usaquén, para este mismo año fue de 35.443 cupos, es decir, 1.192 solicitudes menos en relación a las cifras registradas para el 2007. A pesar de la disminución en la demanda efectiva, se mantuvo un déficit de 2.087 cupos en la localidad.

La oferta pública y privada de colegios en la localidad de Usaquén asciende a 160 colegios, de los cuales 11 corresponden al sector oficial, tanto públicos como en concesión, distribuidos en 26 sedes. Es decir, la localidad de Usaquén cuenta con el 6.74% de los colegios de Bogotá y al mismo tiempo representa el 3.08% de los colegio públicos de toda la ciudad.

En conclusión, si se toma en cuenta la población en edad escolar de la localidad (85.761 habitantes) equivalente al 5.29% y esta cifra se cruza con la oferta pública y privada de la localidad, igual al 6.74%, podríamos afirmar que la localidad de Usaquén, en teoría, tiene la capacidad de asumir su propia demanda. Al mismo tiempo, podría incluso atender un excedente proveniente del resto de la ciudad. Sin

embargo, las tipologías de la oferta no se asocian a las de la demanda, razón por la cual buena parte de los colegios no atienden a todos los sectores socioeconómicos de la localidad. Tal circunstancia se deriva de las características de la oferta, la que en su mayoría responde a colegios privados, que atienden a la población de altos estratos.

3.2. LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN EL PMEE

Desde la puesta en marcha del PMEE, en la localidad de Usaquén se ha propendido por alcanzar metas como la reducción del déficit de cobertura, la cual como hemos visto anteriormente se ha alcanzado y mejorar la calidad de la infraestructura, en lo que se ha venido avanzando pero lejos de los parámetros obtenidos en déficit de cobertura. En lo que definitivamente no se ha obtenido ningún tipo de progreso es en el propósito de configurar la oferta de dos redes nodales junto a los circuitos de movilidad escolar local.

Las razones son variadas: desde la ausencia de articulación entre entidades distritales, lo cual no permite una verdadera coordinación en aras del desarrollo de proyectos interinstitucionales, en especial lo relativo a las redes nodales, hasta la incomprensión política que no permite dedicar esfuerzos presupuestales a las actividades relacionadas con las obras de urbanismo para adecuar el equipamiento público a las necesidades de un servicio educativo que se debe configurar como un elemento estructurante del territorio.

En la localidad de Usaquén, como podría decirse también de buena parte de la ciudad, no existe en el área desarrollada suelo disponible para la construcción y el mejoramiento de la infraestructura pública de equipamientos, lo que es matizado por la inexistencia de una normatividad específica que fomente y promueva nodos de equipamiento público, que desarrolle un aprovechamiento adecuado del suelo disponible y que a la vez mejore la prestación de servicios en la ciudad.

Adicionalmente, no existen espacios dentro del Plan de Desarrollo Local de Usaquén que permitan articular esfuerzos locales de presupuesto para el fomento de los objetivos del PMEE y lo que es más dramático, en el Plan de Desarrollo del

Distrito (PDD) aunque se contempla el cumplimiento del PMEE, las metas y el presupuesto del PDD no están ligadas al cumplimiento del plan maestro. En otras palabras, el PMEE no cuenta con una voluntad política real, solo simbólica, que permita alcanzar los objetivos locales y mucho menos los distritales.

Por tales razones, la aplicación del PMEE en la localidad de Usaquén no ha logrado ir más allá de atender casos urgentes como el reforzamiento estructural del Colegio Nuevo Horizonte sede Buena Vista, que en realidad tuvo que ser reconstruido en su totalidad debido a que una alud de tierra sepultó esta IED, suceso que afortunadamente ocurrió en época de vacaciones sin un saldo humano que lamentar y de otra parte, la construcción de un mega colegio con el auspicio de la empresa privada.

De lo anterior podemos concluir que la localidad de Usaquén ha sido beneficiaria de la adopción de políticas de regularización y construcción de infraestructura educativa. No obstante, estas no han logrado su objetivo principal: consolidar el servicio educativo como un elemento estructurante del territorio y mucho menos que los espacios escolares se incorporen a un contexto que genere cohesión e inclusión social.

3.3. ANÁLISIS MUESTRAL DEL EQUIPAMIENTO URBANO ESCOLAR DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

Después de haber recorrido la totalidad de los colegios de la localidad de Usaquén, es evidente que el número de sedes logra satisfacer la demanda educativa local y que al mismo tiempo existe un fuerte sentido de pertenencia de la comunidad en relación con estos planteles, debido, en algunos casos, a que esta contribuyó a su construcción. Por ejemplo, la IED Nuevo Horizonte nació gracias a los esfuerzos de la junta de acción comunal que dispuso de un lote para que entrara un funcionamiento el primer equipamiento escolar del barrio Buena Vista. De la misma forma ocurrió con la IED Agustín Fernández y la Friedrich Naumann entre muchas otras. Sin embargo, ese apego de la comunidad a las IED también es fruto de que varias generaciones de la

misma familia que tradicionalmente han vivido en los barrios de Usaquéen han estudiado en el mismo plantel. Quienes hoy son padres de familia en el pasado fueron estudiantes y muy probablemente los hijos de esos alumnos estudiarán en esas mismas sedes. En esta medida, estos espacios se han convertido en parte del patrimonio de la comunidad.

Prueba de lo anterior es lo que está sucediendo con la IED Usaquéen, antes conocida como Colonia Escolar de Vacaciones. Al estar ubicada en el barrio La Carolina (diagonal calle 127 # 11B-20), un sector que se caracteriza por ser de nivel socioeconómico alto y con mucho potencial para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, siempre ha tenido una presión social y política para ser reubicada. Pero la defensa de los alumnos y exalumnos del plantel lo han mantenido en el sector. Este caso se asemeja a lo que sucede con la IED SaludCoop sede norte, antes llamada Torca, que a pesar de tener más de 80 años de historia y encontrarse en la zona rural de la localidad ha estado ad portas de su cierre en repetidas ocasiones. La razón, se encuentra en un área protegida y no cuenta con el servicio de agua potable, el cual debe ser suplido por carro tanques del acueducto de la ciudad.

Otro de los aspectos que se desprenden del estudio de campo es que las IED no están articuladas con el sistema de transporte urbano. No existe un mecanismo adecuado mediante el cual los estudiantes puedan desplazarse de forma segura. Adicionalmente, buena parte de estas instituciones están ubicadas sobre vías principales de alto tráfico y esto pone en riesgo la integridad de la comunidad escolar. Así mismo, no hay equipamientos complementarios próximos a los colegios que permitan que los menores de edad ocupen sus tiempos de ocio de manera óptima y puedan aprovechar escenarios como parques, bibliotecas públicas o asistir a actividades recreativas y culturales. En cuanto a la seguridad, esta se restringe a los límites de la IED, que gozan de servicio de celaduría, rejas y muros. No obstante, más allá de estas barreras no se presentan otro tipo de esfuerzos que garanticen el bienestar y la propia integridad de los estudiantes.

Lo expresado anteriormente se desprende de la elaboración y análisis de unas fichas técnicas que registran las visitas a las IEDS. En total se desarrollaron

siete, que corresponden a colegios con diferentes circunstancias que condensan lo que sucede en el resto de planteles de la localidad. En cada una de estas fichas hay un plano, fotografía área y del predio, georeferenciación del equipamiento, datos sobre capacidad instalada, información sobre jornadas, situación jurídica en términos de licencias de construcción, situación constructiva y aspectos relacionados con los servicios adicionales que en estos establecimientos educativos se prestan.

Tabla 14. Relación de fichas técnicas, trabajo de campo IEDs Usaquén.

Institución	Sede	Dirección	Número de ficha
Usaquén	A	Dg. Calle 127 No. 11b-20	1
Agustín Fernández	A	Carrera 7 No. 155-20	2
Friedrich Naumann	B	Calle 182 No. 6-30	3
SaludCoop Norte	B	Av. Carrera 7 Km. Carretera central del norte	4
Los cedritos	B	Av. 9 No. 146-40	5
Nuevo Horizonte	A	CR. 5ª No. 189-30	6
SaludCoop Norte	A	Calle 181 No. 18b-83	7

Fuente: Tabla elaborada por el autor del presente Estudio de Caso

La visita a terreno, que tuvo por objeto conocer el equipamiento urbano escolar de la localidad y la posterior elaboración de fichas técnicas permitió comprender en su verdadera magnitud la aplicación de los instrumentos. Usaquén Sede A está localizada en un área urbana que se caracteriza por ser de nivel socioeconómico muy alto y estar en una zona con una presión para el desarrollo de proyectos urbanos relacionados con el sector inmobiliario. Se ubica junto al colegio Reyes Católicos y el colegio Pedagógico Nacional, en el barrio la Carolina. Los tres en conjunto son el rastro de la forma en cómo se dio la primera etapa de expansión de la ciudad, cuando se pensaba que la mejor localización de este tipo de actividades y funciones era fuera del área urbana. Hoy en día se considera que su ubicación, como colegio público del Distrito, es inapropiada por la distancia geográfica con respecto a la población que demanda los servicios del colegio, por las dificultades de acceso

peatonal y del transporte público, además de los costos en que incurre la SED para mantener la demanda y sufragar el transporte escolar.

Con la excusa de que el colegio no tiene la demanda apropiada, no se han desarrollado inversiones que mejoren las instalaciones educativas, las cuales reclaman de forma urgente una actualización que permita aprovechar el potencial de uno de los mejores lotes en poder de la SED y que incluso pueda ser una inversión que impacte un interés estratégico de la ciudad en relación con la población que se decida atender en estas instalaciones.

El colegio Agustín Fernández tuvo sus orígenes en la gestión social que se adelantó por parte de los habitantes y líderes del barrio Barrancas cerca de 60 años atrás. Este colegio es el mejor ejemplo del proceso de consolidación de un equipamiento educativo de origen comunal a un centro educativo administrado por el Distrito. En este escenario se combinan tanto las acciones de apropiación por parte de la ciudadanía residente como las acciones del gobierno para mantener y mejorar las condiciones de prestación de un servicio social. Sin embargo, este colegio no ha sido intervenido físicamente de acuerdo con los parámetros establecidos para los equipamientos urbanos escolares. Adicionalmente, tiene problemas debido a que su localización, frente a la Av. Carrera Séptima a la altura de la calle 154, es inapropiada para los niños, que en su mayoría no han cumplido la mayoría de edad, y tampoco se articula con espacios públicos, parques o equipamientos culturales.

Frederich Naumann, al igual que muchos colegios de la localidad de Usaquén, es una conquista social de los residentes y habitantes del sector de San Antonio Norte. Este colegio, a diferencia de la mayoría y en contra de cualquier principio de planeación, se ha visto afectado por su localización frente al corredor de la Av. Carrera Séptima, pues los procesos de ampliación y construcción del corredor vial han restringido el desarrollo del colegio, limitado la consolidación de un frente urbano e impedido el afianzamiento de un espacio público apropiado para un equipamiento educativo de estas características. De otra parte, no ha sido intervenido físicamente según los parámetros establecidos para los equipamientos urbanos

escolares y no se articula con espacios públicos, parques o equipamientos de tipo cultural.

El colegio Torca es el ejemplo más evidente de problemas de localización e implantación. Su ubicación en la UPZ Paseo de los Libertadores, que corresponde al área rural de la localidad de Usaquén, no responde a las necesidades de la población que atiende. Para que la oferta del colegio logre ser suplida es necesario un importante esfuerzo de la Secretaría de Educación al prestar el servicio de transporte desde diferentes áreas urbanas de las localidades de Suba y Usaquén. La viabilidad de este equipamiento ha estado en discusión y afronta un fuerte debate en cuanto a la conveniencia o no de mantenerse en este sector, especialmente porque tiene inconvenientes con el servicio de agua que es suplido a través de carro tanques de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Adicionalmente, este plantel se encuentra en zona de reserva forestal.

La IED Usaquén Sede B se debate entre las decisiones de la Secretaría de Educación y los reclamos de los residentes de las zonas que atiende sin que el colegio pertenezca a ellas. Es decir, que hay un conflicto entre la comunidad educativa, los residentes y comerciantes del área en donde se localiza y la Secretaria como responsable de su administración. El problema se centra en la localización del colegio (Avenida novena, frente al Parque Los Cedritos, uno de los más grandes de la localidad) y en el tamaño del lote que ocupa. A comienzos de 2012, la SED emitió una resolución reubicando esta sede en Usaquén Sede A. Sin embargo, la comunidad se opuso y ante la amenaza de bloqueo de la Avenida novena y TransMilenio, se reconsideró tal decisión.

Este no es un tema nuevo, la dimensión del plantel solo permite atender a poco más de dos centenares de niños de primaria, 153 en la mañana y 103 en la tarde y la ubicación no es la más apropiada para un servicio educativo de esta naturaleza, al ser frente a un corredor vial como la avenida novena. Aunque un paradero de buses tiene el propósito de conectar esta institución con el sistema de transporte de la ciudad, las rutas que circulan son escasas y no están interconectadas con el sistema de transporte masivo de Bogotá. La demanda del colegio proviene de las UPZ Toberin,

San Cristóbal Norte y la Uribe principalmente, lo que representa el traslado por cuenta de los padres de los niños que no viven, en su mayoría, en el sector de la UPZ los Cedros. Las instalaciones son de escasas dimensiones y su arquitectura esta mediada por adaptaciones que han buscado solucionar dificultades de espacio, las cuales no responden a los lineamientos para los equipamientos escolares. Como servicio adicional cuenta con el programa de refrigerios del Distrito.

La IED Nuevo Horizonte fue construida en un lote cedido por la junta de acción comunal Buena Vista Segundo Sector, en el área contigua al salón comunal de este barrio. Esta zona de la ciudad, como tantas otras, es de origen espontáneo. Inicialmente fue una invasión y posteriormente urbanizadores piratas, en nombre de los “dueños” del terreno, lotearon terrenos en área de cantera y avalaron mediante cobros las primeras invasiones. La comunidad no la ha tenido fácil y el colegio en manos de la SED solo fue una realidad cuando aparecían las primeras planchas de cemento en primer piso. Con el correr de los años, el Distrito inició planes de inversión en este colegio, que permitieron la construcción de un edificio de cuatro plantas en 1996, el cual mejoró la cobertura y resolvió momentáneamente la demanda del sector, pues años después, en la alcaldía de Enrique Peñalosa fue construido el colegio en concesión Don Bosco a pocas cuadras de esta IED. La capacidad instalada del colegio es de 572 estudiantes por jornada, en la mañana atiende a 547 y en la tarde 468. La demanda de los servicios educativos proviene de la UPZ Verbenal, San Cristóbal Norte, Toberin y la Uribe. La organización social de este barrio, como ocurre en otros de la localidad, ha jugado un rol importante en la consolidación del plantel educativo. La legalización del sector, luego de años de lucha, hizo posible la inversión del Distrito en infraestructura como vías, parques y andenes. No obstante, la comunidad desarrolló sus viviendas de tal manera que la construcción de infraestructura urbana ha sido un reto para los diseñadores. El colegio no escapó a esta paradoja y se vio obligado a construir un cerramiento que lo asemeja más a una edificación para uso correctivo que educativo. Existe unidad arquitectónica en las edificaciones, pero estas no se apegan a la normatividad actual para equipamientos de

uso colectivo, en especial a la norma sobre sismoresistencia. Este plantel presta como servicio adicional el programa de refrigerios escolares del Distrito.

SaludCoop Verbenal es uno de los colegios con mayor demanda de la localidad de Usaquén, está proviene principalmente de las UPZ que influyen el sector donde se ubica la institución; Verbenal, San Cristóbal Norte, Toberin y La Uribe. La localidad de Suba también demanda cupos. Este instituto fue construido frente a uno de los tramos del canal de Torca, obra hidráulica de importantes dimensiones que conduce aguas lluvias al humedal del mismo nombre en la UPZ Los Libertadores. En el entorno del canal se ha realizado una importante recuperación del espacio público, de la ronda hidráulica y se construyó un corredor destinado a una cicloruta, razón por la cual el colegio cuenta con parqueaderos para bicicletas usados en su mayoría por estudiantes y trabajadores del plantel. Este colegio es el único en la localidad que ha sido construido bajo las especificaciones ordenadas por el PMEE y cumple con los parámetros para equipamientos colectivos establecidos por la norma. Sin embargo, no cuenta con vías de acceso apropiadas, no está interconectado con el sistema masivo de transporte y el entorno está dedicado a actividades conexas al transporte público urbano de buses y busetas, que incluyen servicios de reparación, parqueo y comercio especializado en repuestos y accesorios.

Esta IED atiende 1.148 alumnos en la jornada de la mañana y 1.094 en la tarde. De otra parte, el entorno está experimentando un proceso de redensificación urbana, el cual generará a mediano plazo, gracias a la presión inmobiliaria, una consolidación residencial en la zona. Esta sede presta actividades extracurriculares para padres y alumnos como cursos de danza, música, teatro, inglés y sistemas.

Este estudio de campo, junto con charlas informales con funcionarios de la Secretaría de Educación, desde directivos hasta profesores y entrevistas formales con al exsecretario de Educación, Francisco Cajiao y el exalcalde Luis Eduardo Garzón nos han permitido presentar las siguientes reflexiones a modo de conclusiones del trabajo.

4. CONCLUSIONES

Bogotá, mediante el PMEE como instrumento de planeación, trazó un ambicioso derrotero: actualizar la infraestructura escolar urbana a las necesidades y a la demanda del siglo XXI. Durante varios años los colegios de la ciudad fueron abandonados por las administraciones, que dedicaron vagos esfuerzos a mejorar, modernizar y desarrollar las instalaciones educativas. Por tal razón, el rezago de estos equipamientos urbanos es notorio. Sin embargo, desde la alcaldía de Jaime Castro se empezaron a construir los cimientos de una política pública educativa que el alcalde Luis Eduardo Garzón, poco más de diez años después, logró adoptar mediante el PMEE. La tarea ha sido titánica y los resultados notables en algunos aspectos. No obstante, hace falta un largo camino por recorrer.

Hoy Bogotá cuenta con 403 colegios distritales, los cuales están organizados en 770 sedes que atienden a cerca de un millón veinte mil niños al año. De estas locaciones, cuarenta son denominadas *mega colegios*, cuya característica principal corresponde a que su infraestructura cumple con todos los estándares y condiciones para que en ellos se den procesos de educación con calidad. La localidad de Usaquén tiene hoy 11 colegios distritales con 27 sedes, dentro de los cuales solo se encuentra un *mega colegio* y en total atienden a 32.346 estudiantes.

Con un *mega colegio*, una sede rural, sedes localizadas en áreas urbanas de diferentes estratos, sedes con orígenes de tipo informal, entre otras, la localidad de Usaquén es un ejemplo de cómo se ha desarrollado el sector de la educación en Bogotá en materia de infraestructura. En relación al estudio de caso de la infraestructura escolar urbana de la localidad, vale la pena destacar en términos generales los siguientes aspectos:

El origen de buena parte de la infraestructura escolar corresponde a procesos sociales mediante los cuales la propia comunidad desarrolló las primeras construcciones de los actuales equipamientos escolares. Este aspecto intangible es muy importante, pues existe un fuerte sentido de pertenencia y significado de esta infraestructura para la comunidad y los grupos sociales de la localidad.

Por otro lado, la infraestructura escolar presenta problemas en su localización e implantación. Para empezar la ubicación de varias sedes no tiene correspondencia con la localización de la demanda; así mismo se presenta un aislamiento de los sistemas de movilidad, ya que ninguna de las 27 sedes IED se encuentra conectada, de forma adecuada, con cualquiera de los componentes del sistema de movilidad de la ciudad y mucho menos garantizan la conectividad segura de los más asequibles como las redes peatonales, de ciclorutas o el Sistema TransMilenio. También se observa una dispersión de los servicios culturales y sociales, ninguno de los equipamientos educativos hace parte de los nodos educativos planteados en el PMEE, que se complementaban con servicios de tipo cultural y recreativo. Y, finalmente, hay riesgos para la comunidad educativa debido a que algunas de las sedes se encuentran ubicadas frente a vías arteriales sin ningún tratamiento o respuesta que garantice la seguridad de los usuarios que en su mayoría son menores de edad.

Seis años después de la puesta en marcha del PMEE el impacto de esta política se evidencia, según el exsecretario de Educación Francisco Cajiao, en la expansión de la infraestructura, la construcción de nuevos colegios y el reforzamiento de muchos que se encontraban en condiciones precarias. Esta renovación de los planteles fue clave, ya que permitió el aumento de la cobertura y esto a su vez mejoró el ánimo de los maestros y dignificó a los estudiantes. Sin embargo, tal como lo reconoce Cajiao, resulta muy difícil medir qué tanto incidió esta política en el mejoramiento de la calidad de la educación. En Usaquén, se ha atendido el equipamiento: se han reforzado nueve sedes educativas y se construyó un colegio nuevo.

Por otro lado, es importante destacar que en la localidad de Usaquén no se han dado procesos que permitan dar inicio a las obras para la implementación de los nodos de equipamiento que se plantearon, ya que no existe un liderazgo institucional que debería venir de la Secretaría Distrital de Planeación, tampoco se dispone de los recursos necesarios ni de la normatividad y voluntad política para que esta estrategia sea viable.

En Usaquén el equipamiento escolar se constituye en una oportunidad para el desarrollo urbano, que a su vez mejora la calidad de vida de la población y genera condiciones de equidad. El camino que se debe perseguir sin descanso es el de lograr que lo que quedó plasmado en el PMEE sea implementado en su totalidad, porque al hacerlo se constituiría en un motor de desarrollo. Aunque el balance actual no es del todo negativo, se observa gran indiferencia política, debilidad de mecanismos institucionales y financieros, falta de rigor en la aplicación y desarrollo de los aspectos normativos, lo que no permite profundizar lo emprendido por este instrumento, es decir, que se está dejando de lado una enorme oportunidad de alcanzar a través de la intervención urbana la generación de un sistema que contribuya a la construcción de ciudadanía. Ahí está el gran reto de las administraciones venideras.

BIBLIOGRAFÍA

- Capel, Horacio. *Una mirada sobre los estudios de redes de ciudades y sistemas urbanos*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2003.
- Capra, Fritjof. *Las conexiones ocultas. Implicaciones sociales, medioambientales, económicas biológicas de una nueva visión del mundo*. Traducido por David Sempau. Barcelona: Anagrama, 2002.
- Cerasi, Maurice. *El espacio colectivo de la ciudad*. Barcelona: Oikos-Tau S.A., 1990.
- Castells, Manuel. *La cuestión urbana*. Traducido por Irene C. Oliván. Madrid: siglo veintiuno editores, 2004.
- Fookes, Tom. *Ekistic educacion modules*. Auckland: Twfookes consulting limited, 2010.
- Foucault, Michel. *La arqueología del saber*. Traducido por Aurelio Garzón del Camino. México: Siglo XXI, 1990.
- Fourquet, Francois. *Los equipamientos del poder, ciudades, territorios y equipamientos colectivos*. Barcelona: Gustavo Gili, 1978.
- González Ordovas, María José. *Políticas y estrategias urbanas*. Madrid: Fundamentos, 2000.
- Lancaster, Joseph. *Hints and Directions for building, fitting and arranging School Rooms*. Londres: Printed by the author and sold at the Royal Free School, Borough Road, 1809.
- Montessori, María. *El método de la pedagogía científica*. Barcelona: Graó, 1937.

Piccinato, Giorgio. *La construcción de la urbanística. Alemania, 1871-1914*. Barcelona: Oikos-Tau, 1993.

Roth Deubel, Andre Noël. *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: ediciones Aurora, 2003.

Sen, Amartya. “*Desarrollo y Libertad*” Traducido por Esther Rabasco y Luis Toharia. Barcelona: Planeta, 2000.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Acosta, Rodolfo. “La autoestima en la educación”. *Revista Límite*. Chile. No. 11, 2004: 82 – 95.

Benavides Suescún, Carlos. “Hábitat escolar más allá de la infraestructura educativa”. *Revista Escala*. Bogotá. No. 194, año 40, 2003: 22 – 29.

Cangiano, Miguel. “Hábitat Escolar”. *Revista Escala*. Bogotá. No. 194, año 40, 2003: 4 – 8.

Franco Calderón, Ángela María, “El edificio escolar en la ciudad. La localización de los equipamientos educativos y su aporte en el desarrollo urbano y social”. *Revista Educación y Pedagogía*. Medellín, Universidad de Antioquia (UdeA), Facultad de Educación. No. 54, Vol. 21 (mayo-agosto), 2009: 141-153.

López de Lucio, Ramón. “Transformaciones territoriales recientes en la región urbana de Madrid”. *Revista Urban*. Departamento de Urbanística y Ordenación de Territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid. No. 8, (Verano/otoño) 2003: 124 -161.

Roth, André-Noël. “Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?”. *Revista Estudios Políticos*. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia (UdeA). No. 33, 2008: 69 – 77

Salazar Vargas, Carlos. “Las políticas públicas”. *Colección jurídica, Profesores*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas. No. 19, 1995: 4 – 59.

Talavera Dávila, Henry Valdemar. “El plan maestro de equipamientos educativos en la construcción de ciudad”. *Revista Bitácora*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia (UN). Vol. 1, No. 9 enero - diciembre, 2005: 27 – 42.

Otros documentos

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. *Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. – Documento Técnico de Soporte – Primera revisión 2000 - 2003*. Secretaría General Unidad Imprenta Distrital, Bogotá, 2004.

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. “Decreto 449, octubre 31 de 2006. Por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital”, Registro Distrital Año 40. Número 3643, Imprenta Distrital, Bogotá, 2006.

Congreso de la República. “Ley 388 de julio 18 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 43.091. Bogotá, julio 24 de 1997.

Congreso de la República. “Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación”. Diario Oficial No. 41.214. Bogotá, febrero 8 de 1994.

Massiris Cabeza, Ángel. *Ordenamiento territorial y procesos de construcción regional*. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Consulta realizada el 16 de diciembre de 2010. Disponible en la página web:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/masir/1.htm>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Bogotá, una apuesta por Colombia – Informe de Desarrollo Humano para Bogotá - 2008*. Bogotá, julio de 2008.

Ruiz Sánchez, Javier. “Sistemas urbanos complejos acción y comunicación”. Cuadernos de Investigación Urbanística, Sección de Urbanismo del Instituto Juan de Herrera (SPyOT), Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Madrid: 2001

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. *Glosario de términos sobre asentamientos humanos*. México, 1978.

Secretaría de Educación del Distrito. *Bogotá, caracterización sector educativo año 2010*. Oficina asesora de planeación, grupo de análisis y estadística. Bogotá, 2010.

Secretaría de Educación del Distrito. “Plan Maestro de Equipamientos Educativos. Decreto 449 De 2006. Informe según acuerdo Distrital 223 de 2006, por medio del cual se establece un mecanismo de seguimiento a los Planes Maestros de Bogotá, D.C.”. Comité Multidisciplinario para la Implementación del PMEE de la Secretaría de Educación distrital. Bogotá, 2010.

Universidad Nacional de Colombia. “Documento Técnico de Soporte del Plan Maestro de Equipamientos de educación formal y no formal del Distrito Capital”, Consultoría No. 200 Plan Maestro de Equipamientos Educativos, Facultad de Artes, Centro de extensión académica. Bogotá, 2005.

Entrevistas

Entrevista a Luis Eduardo Garzón, exalcalde de Bogotá 2004 – 2007, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Realizada en Bogotá, 16 de Julio de 2012.

Entrevista a Francisco Cajiao, exsecretario de Educación de Bogotá 2006 – 2007, Secretaría de Educación del Distrito. Realizada en Bogotá, 12 de Julio de 2012.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista. Exsecretario de Educación de Bogotá 2006 – 2007 Francisco Cajiao.

Filósofo, con magíster en Economía de la Universidad de Los Andes, Francisco Cajiao ha dedicado su vida a trabajar por la educación. Fue rector de la Universidad Distrital, de Bienestar Social del Distrito, de la Universidad Pedagógica, subdirector de planeación del Sena, subsecretario y secretario de Educación del Distrito, docente y director de colegios privados, consultor internacional y asesor del Ministerio de Educación. Durante la administración de Luis Eduardo Garzón en sus manos recayó la responsabilidad de poner en marcha el Plan Maestro de Equipamientos Educativos. Seis años después de la implementación de esta estrategia que le cambió la cara a la ciudad en materia de educación, Cajiao analiza su impacto.

Andrés Felipe Vásquez Mejía (AFVM). Siempre se ha dicho que las ciudades las construyen las sociedades y estas resultan ser su mejor expresión. ¿De dónde se desarrolla el concepto aplicado en el plan de desarrollo que después se recoge en el Plan Maestro de Equipamientos Educativos “Escuela - Ciudad – Ciudad – Escuela”?

Francisco Cajiao (FC). Bueno en realidad es un programa que tiene un origen independiente del Plan Maestro (PM), es más bien una estrategia pedagógica para hacer uso del equipamiento urbano disponible. No se trata de un programa que pretende modificar el equipamiento urbano o el equipamiento educativo, sino aprovechar lo que la ciudad tiene. El programa tiene muchos antecedentes. El más visible es el desarrollo que se inició en la década de los 90 en Barcelona a partir de la idea de la ciudad educadora, eso simple y llanamente responde a una realidad y es que cada vez las ciudades van aislado más sus espacios y los niños terminan confinados en escenarios cerrados, las escuelas, y mientras más compleja es la ciudad y más dificultades tenga en términos de movilidad, más segregada espacialmente será y menos posibilidades tendrán esos niños de aprender a habitarla.

En el caso de Bogotá lo que se planteo fue hacerlo de una manera sistemática y masiva, es decir, que todos los niños de la ciudad tuvieran por lo menos una oportunidad al año de salir. Esto significa movilizar un millón de niños por año, ese esfuerzo significó que la ciudad, la secretaria de Educación y los colegios reconocieran la disponibilidad educativa y se revitalizaran espacios como los museos, centros culturales y parques. Esto último dio origen a la parte del PM denominada “Escuela - Ciudad – Ciudad -Escuela” (E-C-C-E). En últimas se trata de una estrategia pedagógica y de una concepción general de la ciudad educadora más que de un PM o plan de amueblamiento urbano.

AFVM. Sin embargo, ustedes en el Plan de Desarrollo incorporan este programa, le establecen metas y también le asignan recursos. Luego lo recogen e incorporan al Plan Maestro de Equipamientos Educativos...

FC. Sí, pero si se mira el PM este obliga a una cantidad de cosas, mientras que el programa E-C-C-E no incorpora obligaciones específicas para este plan. Digamos que se haga o no se haga resulta por decir lo menos marginal, es decir, se perdió el espíritu de que este programa fuera un elemento articulador central. En este momento lo recuperan parcialmente a través de la propuesta de ampliación de la jornada escolar, que en teoría debe llevar a ocupar espacios, digamos no convencionales de la escuela. Sin embargo, cuando uno piensa en un PM lo está haciendo más en un instrumento con regulaciones estables, probablemente ligadas a la infraestructura y con esto que es básicamente una actividad.

AFVM. Las concepciones ideológicas, como las del programa Escuela –Ciudad – Ciudad -Escuela, dieron forma al PM. ¿Cómo explicaría ese proceso?

FC. Existen antecedentes en la ciudad. Si no estoy mal los hubo en la alcaldía de Antanas Mockus, Enrique Peñaloza y en la administración Luis Eduardo Garzón el programa adquiere una fuerza y una identidad muy grande, que se mantuvo con

Samuel Moreno y hoy en día prácticamente nadie habla de eso. Creo que en el fondo la idea siempre seguirá existiendo, pues la ciudad siempre será un espacio de la educación y hay una enorme cantidad de instalación urbana. No me refiero solo a amueblamiento urbano porque existe instalación en términos de relaciones y cosas que permiten adquirir información afuera. Por ejemplo, los parques y sus actividades. Un escenario que además dispone de vida propia. En este sentido, lo que impactó de este programa no fue tanto el amueblamiento propiamente dicho sino la actividad que se desarrollaba en esos sitios, porque al aumentar dramáticamente la demanda por parte de la SED, instituciones como el museo Nacional, que tradicionalmente recibía 60 niños por día, pasaron a alojar 400 niños diarios y eso obligó a cambiar las cosas. Muchas empresas se vincularon al programa en visitas programadas para ver procesos productivos y esto obligó a muchas de ellas a montar departamentos de educación completos. Eso fue muy interesante, pues la colaboración con empresarios como los de LIME, Bimbo y otras compañías fortaleció mucho la idea del programa.

AFVM. ¿Cómo las decisiones de ordenamiento, de inversión pública en el territorio y la dimensión física de lo urbano podrían incidir en las formas de educar?

FC. Lo más notorio ha sido la expansión de infraestructura, la construcción de colegios nuevos, fueron cerca de 50, junto con el reforzamiento estructural de muchos que teníamos en condiciones precarias y que en algunos casos nos llevó a tomar decisiones como tumbarlos y hacerlos de nuevo. Es fácil detectar dónde hacen falta colegios. Por ejemplo, debido a la reubicación de la población zonas como Chapinero prácticamente ya no tienes habitantes en edad escolar o sectores como el centro histórico no registran una gran demanda de cupos escolares. Debido a ello, los colegios ubicados en estas localidades empezaron a tener una demanda muy baja o a verse en la necesidad de transportar los niños en rutas escolares desde zonas lejanas. El problema es que allí donde está la demanda no hay espacios y no se puede construir y adicionalmente existe un choque de trenes entre los criterios de planeación y los de la secretaría de educación. Tanto como si fueran dos mundos distintos.

El otro aspecto complicado es que hay una serie de equipamientos educativos que históricamente han surgido porque sí, que es lo que concierne a la educación privada. Hoy la vía Suba-Cota, que tiene por lo menos 20 colegios, fue declarada área forestal sin haber un árbol. Esto evidencia que no hay ordenamiento sino desordenamiento institucionalizado. Y más grave aún es la situación del equipamiento de los preescolares. Primero el Estado no los asume. En todos los barrios de la ciudad terminaron siendo privados y luego sacaron una normatividad que hizo imposible que funcionaran, pues de un día para otro les exigieron a todos reforzamiento estructural. Por otro lado, Bienestar Familiar cuenta con unas casas de madres sustitutas que no tienen ni las condiciones de aseo mínimas. Es decir, que no hay un modelo sistemático que permita a la ciudad ir adecuando su amueblamiento educativo a las necesidades de las localidades, con el trabajo articulado de Planeación, Catastro, las curadurías y la secretaría de Educación.

AFVM. Entonces, ¿existe un abismo gigante entre normas y aplicación?

FC. Claro, muchas normas se hicieron para no ser cumplidas o para que las quebrante incluso el sector público. La mayoría de colegios distritales no tienen licencia de construcción pero si la de funcionamiento. En 2005, cerca del 75 por ciento de los colegios no tenían licencia.

AFVM. ¿El problema eran las modificaciones?

FC. La ciudad no puede tener su propia instalación educativa ilegal porque eso significa que nada puede ni podía funcionar. Yo tuve que atender en varias oportunidades a la gente de jardines privados que decía que tenía que cerrarlos y la ciudad no contaba con otra oferta. Creo que en la parte de educación habría casi que hacer borrón y cuenta nueva. Sin embargo, es importante lo que salió en los diagnósticos de sismicidad y riesgo y lo que hizo la secretaria de Educación fue reforzar las instalaciones que se encontraban en peligro inminente.

AFVM. ¿Usted estuvo en la inauguración del plan?

FC. No. Eso se hizo entre 2004 y 2005, en 2006 y 2007 ya estaban los documentos y luego vino la sanción por parte del Alcalde Luis Eduardo Garzón. Más que haberlo conocido teóricamente en su etapa de preparación o desarrollo lo hice ya en los libros editados y a partir de eso se actuó.

AFVM. ¿Sería justo decir que uno de los mayores legados de la administración de Luis Eduardo Garzón fue el Plan Maestro de Equipamientos Escolares?

FC. Creo que el hecho de haber renovado la infraestructura fue clave, eso aumentó la cobertura y mejoró el ánimo de los maestros. En educación es muy complicado medir impactos porque no se trazan líneas de base. Los indicadores son más demográficos que educativos. Cuando se habla de cobertura es de tasas y deficiencias del sistema, pero indicadores de calidad que es lo que importa prácticamente no hay. Además es muy difícil medir el impacto de una política de cuatro años. El tema de infraestructura al final redundaba en cifras de deficiencia y aumento de la matrícula oficial. Hoy por ejemplo, se ha bajado en sesenta mil estudiantes y no se sabe por qué. Podría deberse a una situación demográfica, a que a la gente no le gustan los colegios oficiales o simplemente a que la economía ha mejorado y las personas están matriculando a sus hijos en colegios privados.

AFVM. ¿Mejorar la infraestructura de los colegios incide en el mejoramiento de la educación?

FC. En teoría porque da más respetabilidad a la educación pública en los sectores donde está, se genera mejor ambiente entre los maestros y los niños sienten que eso dignifica. Pero todo eso es teoría.

AFVM. Ya han pasado seis años desde que se expidió el plan maestro, ¿qué ha

pasado en este tiempo? ¿Cómo ha evolucionado?

FC. Lo único que he percibido es que la gente que está en el sector privado cada vez se queja más porque hay problemas. Las restricciones aumentan junto con los riesgos de corrupción. La verdad no creo que haya mejorado sustancialmente algo gracias al PM. Hay mejores colegios, pero estos se hubieran hecho con o sin plan, como sucedió con los colegios en concesión. Puede que en vías o en urbanismo o en otras cosas haya sido muy positivo, pero en cuanto a la educación no acabo de ver las virtudes, sacando, eso sí, ciertas cosas importantes como lo de prevención del riesgo.

Anexo 2. Entrevista. Exalcalde de Bogotá 2004 – 2007 Luis Eduardo Garzón.

Andrés Felipe Vásquez Mejía (AFVM). ¿De dónde surge la idea de su administración de innovar en el ámbito educativo con los PMEE?

Luis Eduardo Garzón (LEG). De mi sensibilidad hacia el derecho a la educación. Yo vivía en la calle 43 con carrera 13, en donde hoy funciona la Funeraria Gaviria. Mi mamá era empleada del servicio. Cuando empecé a estudiar tenía siete años. Los hijos de los dueños de la casa en la que habitábamos iban al colegio Andino, yo a la escuela Palermo. A ellos los recogía el bus en la 43 con 13, a mí me tocaba ir a pie. Constantemente me preguntaba por qué ellos tenían el bus y yo no, ¿se debía a que era el hijo de la empleada? Y no se trataba de que fuera un resentido, pues la vida me lo ha dado todo. Entonces, de estas reflexiones que todavía me acompañaban cuando llegué a la Alcaldía Mayor surgieron las discusiones sobre el transporte escolar.

AFVM. ¿Y qué encontraron?

LEG. Que el joven lo que menos necesita es perder tiempo y pasa también
Insólitamente en los colegios privados, en donde los niños y adolescentes duran entre

una y dos horas en un bus de ida y de regreso y cuando llegan están cansados para hacer la tarea y de ahí surge su primer cuestionamiento hacia la educación: por qué debo desplazarme. Viene entonces la primera decisión de mi gobierno y es que los colegios tienen que estar cerca a donde viven los estudiantes. Por eso los planteles nuevos que se construyeron y las renovaciones que se hicieron buscaban el menor desplazamiento posible. Luego comenzaron los debates acerca de lo que a uno lo hace feliz en la escuela y recordé que cuando era niño esto se traducía en aquellos días en que me soltaban temprano o lograba escaparme. Comprendí siendo alcalde que lo que se necesitaba era un concepto de placer, de libertad. Debido a ello, la arquitectura de los nuevos colegios ya no buscaba solo un fin estético sino hacer sentir a los niños y jóvenes como si estuvieran en casa. Finalmente, se desarrolló el tema de los restaurantes escolares. De niño comía mogolla vieja y una leche en polvo por la que pasaban tranquilamente las cucarachas. La idea que implementamos no fue solo servir comida caliente y de calidad, sino convertir estos lugares en espacios agradables, propicios para el esparcimiento y el encuentro con los demás. Después vino Bogotá Sin Hambre y un millón de jóvenes conectados a internet, que fue el primer paso para democratizar el Wi-fi.

AFVM. ¿Siente que esta concepción de la educación como derecho se ha mantenido?

LEG. Creo que uno de los grandes aportes de mi administración fue precisamente construir sobre lo construido. De hecho, los 17 planes maestros que hicimos le están sirviendo al nuevo alcalde para hablar de temas tan importantes como el sistema integrado de transporte, que quedó incorporado en el plan maestro de movilidad. Además, su adopción permitió comenzar a discutir factores relevantes como dónde construir hospitales o cómo deben ser los sistemas de educación. Indiscutiblemente los derechos ligados a la planeación de la ciudad a largo plazo ha sido una buena experiencia.

AFVM. ¿Cuál fue el impacto de los colegios que se construyeron durante su

gobierno?

LEG. Por un lado, se generó autoestima en la gente, porque cuando se hace un colegio como el Eduardo Umaña en Usme el entorno se va recuperando, se propicia un espacio de diálogo y muchos de esos colegios que eran estrato uno pasaron a ser estrato dos. Pero además de impactar en las periferias empezamos a ver la necesidad de que las instituciones que se fueran dejando vacías en el centro pudieran servir como escenarios tecnológicos. Y, finalmente, estos colegios sirvieron para recuperar la memoria, cada uno tiene el nombre de alguien que ha luchado por los derechos humanos, la educación y el conocimiento, y Bogotá tiene un problema enorme y es que no tiene memoria, por eso considero tan importante construir sobre lo construido. Sumar experiencias de muchos gobiernos y no creerse que el mundo es a partir de uno. Esos instrumentos se pueden convertir en políticas de Estado.

AFVM. A pesar de los esfuerzos de su administración, muchos de esos planes maestros no están incorporados en los planes de desarrollo ni cuentan con recursos. ¿Qué piensa de que esa hoja de ruta hoy se haya puesto a un lado?

LEG. Tengo tristeza. Este país hay que descuatrenizarlo. En política social se debe innovar pero manteniendo lo demás. Creo que ha habido un proceso de retroceso.

AFVM. ¿No considera insuficiente que todo lo que se ha logrado a partir de la expedición del plan maestro se reduzca al aspecto físico de los establecimientos educativos y se hayan desconocido elementos tan importantes como la integración de los equipamientos con la ciudad?

LEG. Sí. Primero hay que hacer una reforma a la educación muy fuerte porque no se puede estar hasta once en la misma línea. En el grado noveno los estudiantes deben decidir si se inclinan por las humanidades o las matemáticas, los jóvenes deberían votar a los 16 años y definir su profesión teniendo en cuenta esos elementos.

Adicionalmente, hay que trabajar mucho con los maestros. La educación sigue siendo muy formal y rígida. La manzana, el profesor visto como un señor regañón, las filas en el sol. No hay nada más conservador que un maestro. Así mismo hay que acabar los claustros, pues actualmente la vinculación de las universidades con la sociedad es mínima. Es increíble que de los 6.500 estudiantes que cada año se gradúan como bachilleres en Ciudad Bolívar sólo 300 puedan acceder a la educación superior y únicamente sean recibidos por la Universidad Distrital. El Estado no puede asumir la responsabilidad hasta grado once y en adelante que ese derecho a la educación se convierta en un negocio, la responsabilidad es territorializar los accesos de la educación. Por ejemplo, Julio Mario Santo Domingo hizo un acuerdo conmigo para la construcción de la biblioteca de Suba. Nosotros pusimos los terrenos y él \$40 mil millones. Hoy este es un escenario que disfruta toda la ciudad. En mi administración, de cada cien pesos invertimos 70 en salud y educación, tal vez no tapamos todos los huecos de las calles, pero sí los del alma.

AFVM. En su gobierno se hizo una apuesta muy fuerte por la descentralización de las localidades, ¿cómo cree que debería ser la relación de estas con las escuelas ubicadas en su territorio?

LEG. Un demócrata descentraliza, un dictador concentra. Estoy a favor de la descentralización y más en una ciudad tan grande como Bogotá, que es casi el equivalente a 28 Armenias, a Uruguay y Paraguay juntos. Pero me encontré con el problema de la representación, de alcaldía débil y una institucionalidad que no es seria y no ejerce un control social fuerte. A eso se agrega el tema de la identidad, es decir, si bien la población se siente identificada con su barrio, no con la localidad. No existe una cultura de apropiación.

AFVM. ¿Hacia dónde debería ir la inversión en educación en materia de infraestructura?

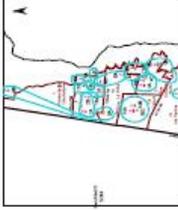
LEG. Los planes maestros están ligados a que el ciclo educativo tiene que terminar. Desde primera infancia hasta la educación superior. La cuestión es cómo recuperar el plan maestro en su línea y garantizar la simetría entre la educación superior, la básica, la media y la preescolar. El ciclo debe hacerse completo y la especialización ya en otras condiciones. Hoy el gran drama de los jóvenes es que les toca trabajar en cualquier cosa, así que lo importante es invertir en educación superior, en ciencia y tecnología.

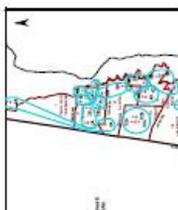
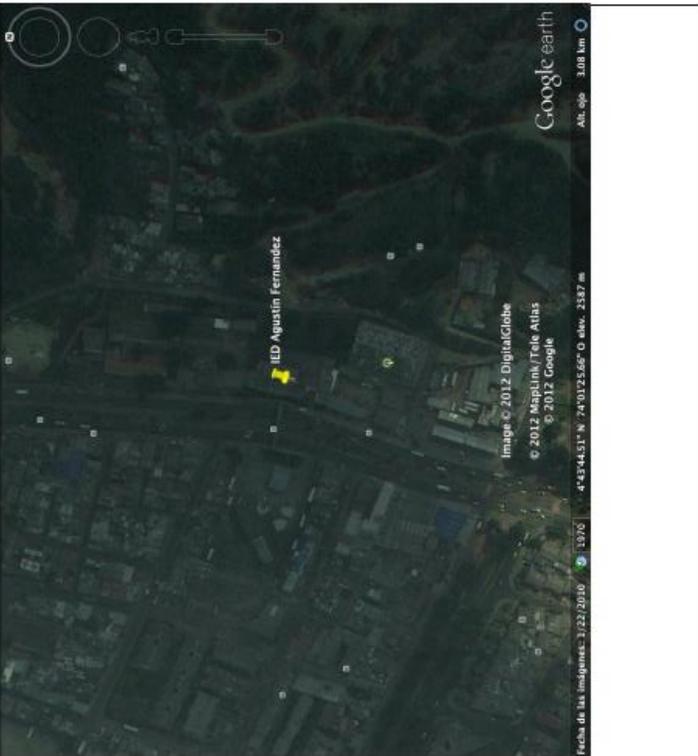
Anexo 3. Fichas técnicas. Trabajo de campo IEDs Usaquéen.

Tabla. Relación de fichas

Número de ficha	Institución	Sede	Dirección
1	Usaquén	A	Dg. Calle 127 No. 11b-20
2	Agustín Fernández	A	Carrera 7 No. 155-20
3	Friedrich Naumann	B	Calle 182 No. 6-30
4	SaludCoop Norte	B	Av. Carrera 7 Km. Carretera central del norte.
5	Los cedritos	B	Av. 9 No. 146-40
6	Nuevo Horizonte	A	CR. 5ª No. 189-30
7	SaludCoop Norte	A	Calle 181 No. 18b-83

Fuente: Tabla elaborada por el autor del presente Estudio de Caso.

FICHA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO - USAQUEN		FICHA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO - USAQUEN	
DIRECCIÓN	Dg. Calle 127 No. 11b-20 (Estrato 6)	TIPO:	PÚBLICO <input checked="" type="checkbox"/>
BARRIO	La Carolina	CONCESIÓN <input type="checkbox"/>	
LOCALIDAD	Usaquén (UPZ Country Club)		
INSTITUCIÓN	Usaquén (antigua colonia escolar de vacaciones)		
SEDE	A		
LOCALIZACIÓN 12A (PLANO)	 IMAGEN FOTOGRAFICA 	JORNADA: MAÑANA <input checked="" type="checkbox"/> TARDE <input checked="" type="checkbox"/>	
OFERTA	2067		
DEMANDA	2223		
MATRICULA	2055		
OBSERVACIONES	<p>La IED - Usaquén - Sede A esta localizada en un área urbana que se caracteriza por ser de nivel socio económico muy alto y por ser una zona con una presión para el desarrollo de proyectos urbanos relacionados con el sector inmobiliario. Comparte su localización con el colegio "Reyes Católicos" y con el "colegio Pedagógico Nacional" en el barrio la Carolina, los tres en conjunto son el rastro de la forma en como se dio la primera etapa de expansión de la ciudad. Tal condición, ha generado cierta presión social y política para que se reubique este colegio. Sin embargo, la defensa de los beneficiarios junto con los ex alumnos del plantel, han sostenido la presencia de este colegio público en este sector. No obstante, se advierte que la Secretaría de Educación del Distrito (SED) no ha desarrollado inversiones importantes para el mejoramiento de las instalaciones y aprovechamiento del potencial de este, probablemente el mejor lote de la SED, sin importar que el predio sea compartido con la Dirección Local de Educación llamada anteriormente CADEL. Tan solo, se han hecho algunas mejoras en baterías de baños y otros espacios de urgente recuperación. Cerca del 24% de la demanda de este plantel proviene de niños de varias localidades cuyos padres laboran en las proximidades del colegio. El 76% restante esta compuesto por niños que en su mayoría deben trasladarse por sus propios medios desde varias UPZ de la localidad de Usaquén y Suba y en algunos casos no cuantificables niños de otros sectores que reportan como lugar de residencia casa de familiares ubicados en la localidad primera. Este plantel, tiene problemas de accesibilidad, pues no esta conectado al sistema de transporte público de la ciudad, lo cual dificulta el desplazamiento de la mayoría de estudiantes que no logran ser beneficiarios de las rutas escolares. Únicamente en aquellos casos en donde los alumnos son asignados por el sistema de geo referenciación, la SED garantiza rutas escolares, lo cual no supera 150 beneficiarios. Su arquitectura esta mediada por una sucesión de obras para mitigar problemas del día a día. Tiene como servicios adicionales 5 rutas escolares y el plan de refrigerios del Distrito.</p>		
VISTA AÉREA 		ÁREA LIBRE M² <input type="text" value="9320"/> ÁREA CONSTRUIDA M² <input type="text" value="2120"/> LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> COLEGIO NUEVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO DE RUTA ESCOLAR <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

FICHA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO - USAQUEN		FICHA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO - USAQUEN	
DIRECCIÓN	Carrera 7 No. 155-20 (Estrato 3)	TIPO:	PÚBLICO <input checked="" type="checkbox"/>
BARRIO	Barrancas	CONCESIÓN <input type="checkbox"/>	
LOCALIDAD	Usaquén (UPZ Los Cedros)		
INSTITUCIÓN	Agustín Fernández		
SEDE	A		
LOCALIZACIÓN 1A (PLANO)			<p>IMAGEN FOTOGRAFICA</p>
OFERTA	3612	JORNADA:	MAÑANA <input checked="" type="checkbox"/>
DEMANDA	4041		TARDE <input checked="" type="checkbox"/>
MATRICULA	3504		NOCTURNA <input checked="" type="checkbox"/>
OBSERVACIONES	<p>Este colegio fue construido en el año 1949 por la junta de acción comunal del barrio Barrancas. Originalmente, las instalaciones fueron manejadas por los dignatarios barriales y posteriormente su administración fue cedida a la Secretaría de Educación de Bogotá. Sus treinta y tres aulas (1610 metros cuadrados 9 de ellas prefabricadas), son producto de años de gestión ante las autoridades distritales. Sin embargo, aunque se han construido nuevas aulas, el colegio no ha sido intervenido físicamente de acuerdo a los parámetros establecidos para los equipamientos urbanos escolares, pues las necesidades locales han obligado a priorizar recursos en la construcción de nuevas instalaciones o la reparación de otras en peores condiciones, según datos suministrados por el Arquitecto del CADEL de Usaquén. La capacidad instalada del colegio es de 1231 estudiantes por jornada. Este establecimiento educativo atiende población en el horario de la mañana, tarde y noche. Por su localización, frente a la avenida séptima a la altura de la calle 154, es uno de los colegios con mayor demanda de la localidad de Usaquén. Las organizaciones sociales del barrio Barrancas han jugado un papel clave en la consolidación de este plantel educativo. De un lado, sus residentes son una porción significativa de demandantes de los servicios de este colegio. De otro lado, el lote donde se construyó este colegio fue una conquista social de los residentes de este sector de origen informal, donde también levantaron el salón comunal del barrio y en la actualidad estos dos equipamientos se encuentran en la misma vecindad. La legalización de este barrio, luego de años de lucha, hizo posible la inversión del Distrito en busca del mejoramiento de la oferta de cupos mediante la construcción de nuevas aulas e instalaciones y un puente peatonal que atraviesa la avenida carrera séptima. No obstante, la inversión no ha correspondido a un mecanismo de planeación, lo cual se hace evidente en la medida en que no existe unidad arquitectónica en las edificaciones y estas no se ajustan a la normatividad para equipamientos de uso colectivo. Este plantel presta como servicio adicional ciclos de educación básica para adultos impartidos en jornada nocturna y el programa de refrigerios escolares del distrito.</p>		
<p>ÁREA LIBRE M² <input type="text" value="9258"/></p> <p>ÁREA CONSTRUIDA M² <input type="text" value="3183"/></p> <p>LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>COLEGIO NUEVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>REFORMAZAMIENTO ESTRUCTURAL <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>SERVICIO DE RUTA ESCOLAR <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>		<p>OBSERVACIONES</p> 	

FICHA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO - USAQUEN

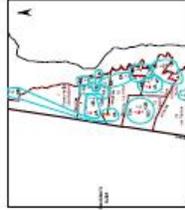
DIRECCIÓN Calle 182 No. 6-30 (Estrato 2) TIPO: PÚBLICO CONCESIÓN

BARRIO El Codito

LOCALIDAD Usaquén (UPZ Verbenal)

INSTITUCIÓN Friedrich Naumann

SEDE B



LOCALIZACIÓN (PLANO)



IMAGEN FOTOGRAFICA

N° CUPOS PRIMARIA 438

N° CUPOS SECUNDARIA 556

N° CUPOS TOTALES 990

JORNADA: MAÑANA TARDE

FICHA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO - USAQUEN

ÁREA LIBRE M² 2156

ÁREA CONSTRUIDA M² 995

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SI NO

COLEGIO NUEVO SI NO

REFORMAZAMIENTO ESTRUCTURAL SI NO

SERVICIO DE RUTA ESCOLAR SI NO

VISTA AÉREA

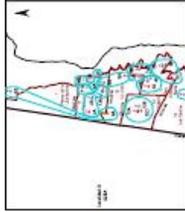


Observaciones

El lote donde se encuentra esta IED ha sido ocupado por una escuela desde 1984. Al igual que otros planteles de la localidad, este espacio fue una conquista de la unión de varias juntas de acción comunal del sector de San Antonio Norte. Por cerca de 20 años ha sido administrado por la Secretaría de Educación Distrital (SED) luego de que les fuera prometido a la comunidad un mejoramiento de las instalaciones de dicho plantel. El cambio más notorio del colegio San Antonio, como fue conocido en alguna época, fue el remplazo de su nombre original por el del político y periodista alemán Friedrich Naumann. Sus 11 aulas, una de ellas prefabricada, ocupan tan solo 810 metros cuadrados y fueron mejoradas gracias a pequeñas intervenciones de la SED y a la continua lucha del movimiento comunal para que se cumpliera lo pactado. Este plantel, atiende en la mañana únicamente a niños de primaria, 438 en total. En la tarde, un curso de preescolar y niños de los cursos de séptimo a once, 556 en total. Este colegio, no está en los planes próximos de la SED para que en este se de un proceso de mejoramiento. Entre otras cosas, porque en varias ocasiones se han anunciado planes para el traslado de dicho equipamiento. Sin embargo, la SED en la actualidad no contempla, en el mediano plazo, una opción de esta naturaleza. La demanda es surtida por los barrios de los cerros nororientales de la localidad como el Codito y en la parte baja el barrio San Antonio Norte. Su localización, en el último tramo de la Avenida carrera 7 que cuenta con doble calzada, no resulta adecuada para atender a una población cuya mayoría es menor de edad, debido a los riesgos que implica el corredor vial antes mencionado. Esta IED no cuenta con licencia de construcción, ni se ha contemplado el desarrollo de un programa de reforzamiento estructural. Su arquitectura está definida por continuas adaptaciones, en donde se advierte una sucesión de acciones que responden a un crecimiento desordenado y casuístico. Como servicios adicionales cuenta con una sola ruta, el programa de refrigerios escolares y un comedor escolar.

FICHA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO - USAQUEN

DIRECCIÓN Av. Cra 7 Km. 12 Carretera central del Norte TIPO: PÚBLICO
 BARRIO Torca CONCESIÓN
 LOCALIDAD Usaquén (UPZ Los Libertadores)
 INSTITUCIÓN Saludcoop Norte
 SEDE B Torca - Rural



LOCALIZACIÓN 9B (PLANO)

IMAGEN FOTOGRAFICA

OFERTA 498
 DEMANDA 523
 MATRICULA 479

JORNADA: MAÑANA
 TARDE

Esta institución campestre inicio labores cerca del año 1930. Esta ubicada en la UPZ Paseo de los Libertadores la cual corresponde al área rural de la localidad de Usaquén. Para que la oferta del colegio logre ser suplida es necesario un importante esfuerzo de la Secretaría de Educación pues se requiere transportar a los estudiantes de sus casas al colegio y del colegio a sus casas, que en su mayoría se encuentran en el área urbana. Una de las principales características de este equipamiento es que desarrolla el programa de agricultura urbana educando y formando a los estudiantes interesados en aulas abiertas. La viabilidad de este equipamiento ha estado en discusión y afronta un fuerte debate en cuanto a la conveniencia o no de mantenerse en este sector, especialmente porque este colegio tiene problemas con el servicio público de agua y es dotado, a través de carro tanques, por la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá. Adicionalmente, este plantel se encuentra en zona de reserva forestal de los cerros orientales. Por lo cual, en el mes de febrero de 2010 fue anunciado su cierre. Sin embargo, las acciones de la SED en este colegio no parecen acordadas con sus decisiones. El cierre de uno de los colegios en concesión del distrito a particulares, La Salle San Benildo, ocasionó que más de 700 niños debieran ser reubicados. En esta sede campestre se abrieron nuevos cursos y se matriculó a 263 alumnos. El origen de la demanda son niños las UPZ de Verbenal y San Cristóbal norte. Su arquitectura se ha venido adaptando a las necesidades tendientes a cobertura. Como servicios adicionales tiene rutas escolares que cubren el 100% de la población y el programa de refrigerios escolares del Distrito.

OBSERVACIONES

FICHA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO - USAQUEN

ÁREA LIBRE M² 4837
 ÁREA CONSTRUIDA M² 793
 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SI NO
 COLEGIO NUEVO SI NO
 REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL SI NO
 SERVICIO DE RUTA ESCOLAR SI NO

VISTA AÉREA



Fecha de las imágenes: 1/22/2010 13:30
 4°47'55.55" N 74°01'52.25" O elev: 2563 m
 Tequebusa
 Alt: 600 1.20 km
 Google earth

FICHA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO - USAQUEN

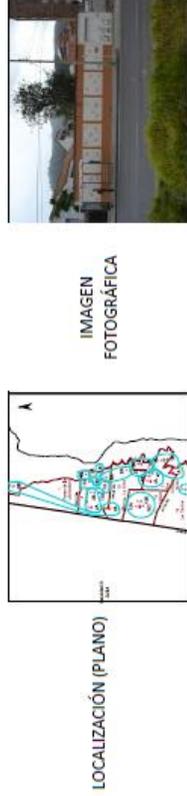
DIRECCIÓN: Av. 9 No. 146-40 (Estrato 4) TIPO: PÚBLICO CONCESIÓN

BARRIO: Los cedros oriental

LOCALIDAD: Usaquén (UPZ Los Cedros)

INSTITUCIÓN: Los cedritos

SEDE: B



N° CUPOS PRIMARIA: 266 JORNADA: MAÑANA TARDE

N° CUPOS SECUNDARIA: 0

N° CUPOS TOTALES: 266

SERVICIOS ADICIONALES:

Este Instituto de Educación Distrital se ubica sobre la Avenida 9 a la altura de la calle 146, frente al parque los cedritos de escala local y en el barrio conocido con el mismo nombre. Al inicio del año 2012, la Secretaría de Educación Distrital (SED) emitió una resolución reubicando esta sede en Usaquén sede A, en la Dg. Calle 127 No. 11b-20. Sin embargo, la comunidad se opuso y ante la amenaza de bloqueo de la Avenida 9 y Transmilenio la SED reconsideró tal decisión. Este no es un tema nuevo, la dimensión del plantel solo permite atender a poco más de dos centenares de niños de primaria, 153 en la mañana y 103 en la tarde y dada la población la ubicación no es la más apropiada para un servicio educativo de esta naturaleza, especialmente frente a un corredor vial como la avenida novena. Un paradero de buses, tiene el propósito de conectar esta institución con el sistema de transporte de la ciudad. Sin embargo, las rutas que circulan por este sector son escasas y no esta interconectada con el sistema de transporte masivo de Bogotá. La demanda de este colegio proviene de las UPZ Toberín, San Cristóbal Norte y la Urbe principalmente, lo que representa el necesario traslado por cuenta de los padres de los niños que no viven, en su mayoría, en el sector de la UPZ los Cedros. Las instalaciones son de escasas dimensiones y su arquitectura esta mediada por adaptaciones que han buscado solucionar dificultades de espacio, las cuales no responden a los lineamientos para los equipamientos escolares. Como servicio adicional cuenta con el programa de refrigerios del Distrito.

OBSERVACIONES

FICHA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO - USAQUEN

ÁREA LIBRE M²: 1762

ÁREA CONSTRUIDA M²: 726

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: SI NO

COLEGIO NUEVO: SI NO

REFORMAZAMIENTO ESTRUCTURAL: SI NO

SERVICIO DE RUTA ESCOLAR: SI NO

VISTA AÉREA



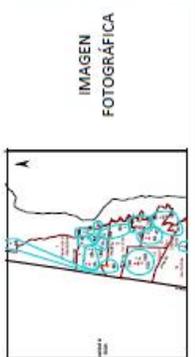
Image © 2012 DigitalGlobe
 © 2012 Maplink/Tele Atlas
 © 2012 Google
 Fecha de las imágenes: 11/22/2010 1970 4°43'26.98" N 74°0'15.13" O elev. 3593 m Alt. map 2.28 km

FICHA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO - USAQUEN

FICHA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO - USAQUEN

DIRECCIÓN: CR. 5A No. 189-30 (Estrato 2) TIPO: PÚBLICO CONCESIÓN:
 BARRIO: Buenavista
 LOCALIDAD: Usaquén (UPZ Verbenal)
 INSTITUCIÓN: Nuevo Horizonte
 SEDE: A

ÁREA LIBRE M²: 1672
 ÁREA CONSTRUIDA M²: 1275
 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: SI NO
 COLEGIO NUEVO: SI NO
 REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL: SI NO
 SERVICIO DE RUTA ESCOLAR: SI NO



OFERTA: 1144 JORNADA: MAÑANA
 DEMANDA: 975 TARDE
 MATRICULA: 1115

SERVICIOS ADICIONALES:

OBSERVACIONES

Este colegio, fue construido en un lote cedido por la junta de acción comunal Buena vista segundo sector, en el área contigua al salón comunal de este barrio. Esta zona de la ciudad, como tantas otras es de origen informal; inicialmente fue una invasión y posteriormente urbanizadores piratas, en nombre de los "dueños" del terreno, lotearon terrenos en área de cantera y avalaron mediante cobros las primeras invasiones. La comunidad de este sector, por esa época no tuvo un día fácil y el colegio en manos de la Secretaría de Educación Distrital (SED) solo fue una realidad cuando aparecieron las primeras planchas de cemento en primer piso. Con el correr de los años, la SED desarrolló inversiones en este colegio, que permitieron la construcción de un edificio de cuatro plantas en el año 1996, el cual mejoró la cobertura y resolvió momentáneamente la demanda del sector pues años después, en el gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa fue construido el colegio en concesión "Don Bosco" a pocas cuadras de este IED. La capacidad instalada del colegio es de 572 estudiantes por jornada, en la mañana atiende a 547 estudiantes y en la tarde 488. La demanda de los servicios educativos de este IED proviene de la UPZ Verbenal, San Cristóbal Norte, Toberín y la Uribe. La organización social de este barrio, como ocurre en otros de la localidad, ha jugado un rol importante en la consolidación de este plantel educativo. La legalización de este sector, luego de años de lucha, hizo posible la inversión del Distrito en infraestructura como vías, parques y andenes. No obstante, la comunidad desarrollo sus viviendas de tal manera que la construcción de infraestructura urbana a sido un reto para los diseñadores, el colegio del sector no escapó a esta paradoja y se vio obligado a construir un cerramiento que lo asemeja más a una edificación para uso correctivo que educativo. Existe unidad arquitectónica en las edificaciones, pero estas no se apegan a la normatividad actual para equipamientos de uso colectivo y a la norma sobre sismo resistencia. Este plantel presta como servicio adicional el programa de refrigerios escolares del Distrito.



© 2012 MapLink/Ele Atlas
 2012 Google
 Imágenes 2012 DigitalGlobe
 Perfil de las Imágenes: 1222,5010 1390 4,435,45° N - 74,013,35° O elev.: 2634 m
 Alt. ego: 303 km

Anexo 4. Fotografías. Equipamiento urbano escolar de la localidad de Usaquén³⁶.



³⁶ Fotografías del archivo personal del autor del presente Estudio de Caso











